

Reabre **EE. UU.** investigación a **Banco del Bienestar** por lavado de dinero y transferencias ilícitas

ALEJANDRO ROMERO **P. 13**



El **amanecer** **\$10 Pesos**

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kaui

Lo Nuevo en Periodismo

Martes 29 de septiembre de 2026 Año XXXIV No. 13733

Recetas sin medicamentos: desabasto alcanza al **IMSS**

19 mil millones
en seguridad y
47 homicidios
en una semana



MARTHA ROMERO **P. 3**

Olvidaba decir...

La **inseguridad** ya no puede tratarse como un **asunto secundario** rumbo a 2027, si el propio **IEEM** considera necesario **proteger candidaturas y vocalías**, es porque existe un riesgo que el gobierno estatal no puede minimizar, de nada servirán protocolos en papel si no hay **prevención, inteligencia y reacción inmediata**, la autoridad deberá demostrar que puede **garantizar una elección sin amenazas, intimidaciones ni violencia**, porque llegar tarde ante una agresión sería otra muestra de **incapacidad institucional, la seguridad electoral se prueba antes del ataque, no después.**



La falta de fórmulas magistrales alcanza a más de **24 unidades médicas** y mantiene **bajo presión a miles de derechohabientes**, mientras el problema ya llegó al **Órgano Interno de Control del Instituto.**

KARINA LIBIEN **P. 5**



Black Hawk: **compraventas, cancelaciones y** **174 millones** por transparentar

LA RUTA COMERCIAL DE LA AERONAVE INCLUYE UNA COMPRA DOCUMENTADA EN MAYO QUE POSTERIORMENTE FUE DEJADA SIN EFECTO, EL REGRESO DEL HELICÓPTERO AL REGISTRO ESTADOUNIDENSE, SU PRESENTACIÓN OFICIAL EN TOLUCA Y UNA SEGUNDA OPERACIÓN REGISTRADA SEMANAS DESPUÉS.

-PARTE 2-

KARINA ROCHA **P. 7**

Tianguistenco impulsa economía y tradición con Expoferia Artesanal de Gualupita

Del 1 al 4 de octubre, cerca de 50 artesanos participarán en el encuentro; autoridades estiman una derrama económica cercana a 3.5 millones de pesos.

MIREYA ÁLVAREZ

Después de varios años sin realizarse, el municipio de Santiago Tianguistenco retomará la "Expoferia Artesanal de Gualupita 2026", una estrategia con la que se pretende reactivar la comercialización de textiles, fortalecer la economía de las familias artesanas y volver a proyectar a esta comunidad por la calidad de sus prendas. En conferencia de prensa, la presidenta municipal de Santiago Tianguistenco, Erika Olea de la Torre, señaló que la administración busca sumar esfuerzos con las comunidades y los propios productores para recuperar la importancia que históricamente ha tenido la actividad artesanal en Gualupita.

Ante ello, anunció que la Expoferia se desarrollará del 1 al 4 de octubre y contempla actividades artesanales, culturales, musicales y gastronómicas, entre ellas una muestra de gastronomía prehispánica; el planteamiento, indicó Olea de la Torre, es que la recuperación de este encuentro contribuya al desarrollo económico de Gualupita y del municipio.

En este sentido, la edil explicó que el propósito no se limita a reconocer el trabajo de quienes elaboran prendas, sino generar condiciones para que puedan incrementar sus ventas y recuperar mercados, a la par destacó que Gualupita cuenta con reconocimiento más allá de las fronteras nacionales por la elaboración de gabanes, suéteres y otras piezas textiles confeccionadas con materiales como lana y seda.

Por su parte, la primera regidora de Santiago Tianguistenco, Ana María Alarcón Cuevas, detalló que alrededor de 50 artesanos participarán en esta edición y estimó que aproximadamente 80 por ciento de las familias de Gualupita tienen alguna relación con la actividad artesanal, aunque reconoció que algunos productores han abandonado el oficio debido a que los ingresos obtenidos ya no resultan suficientes.

Alarcón Cuevas informó que, además de los espacios para la venta de textiles, habrá participación de invitados provenientes de Oaxaca, Taxco y municipios de la región, así como juegos mecánicos, zona gastronómica, danzas y presentaciones artísticas en el Teatro del Pueblo. Entre los grupos programados se encuentran Los Traficantes del Norte, La Nueva Edición, Old West y Grupo La Bota. En tanto, Christian Muñoz Tapia, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), destacó que uno de los principales retos será atraer visitantes de otros puntos para que el consumo generado por la feria permanezca en el municipio y beneficie directamente a productores y prestadores de servicios.

De acuerdo con las estimaciones presentadas, durante los cuatro días de actividades podría alcanzarse una "derrama cercana a los 3.5 millones de pesos; sin embargo, se busca que el efecto económico no concluya con la feria, sino que la exposición permita a los artesanos conseguir nuevos compradores y mantener ventas posteriormente".



Toluca lleva la atención emocional a las calles con patrulla especializada

Siete oficiales certificados, cinco mujeres y dos hombres integran la unidad especializada.

Durante la primera semana de operaciones de la **Patrulla de Salud Emocional**, unidad puesta en marcha por el Gobierno de Toluca como la primera en su tipo en el país, se atendieron 12 casos de personas en crisis emocional.

Este modelo impulsado por el alcalde Ricardo Moreno, opera con siete oficiales certificados, cinco mujeres y dos hombres capacitados en primeros auxilios psicológicos para intervenir ante crisis emocionales y posibles conductas suicidas.

Las personas que necesiten ayuda ante una crisis emocional, deberán llamar al 911 para solicitar la atención personal, para un familiar o cualquier ciudadano que presente señales de riesgo, y a través de una valoración telefónica se determinará el nivel de peligro y si la situación lo requiere, la unidad puede movilizarse de inmediato.

Durante la intervención, los oficiales aplican técnicas de primeros

auxilios psicológicos, escuchan a la persona y mantienen la comunicación para reducir factores que puedan incrementar la tensión.

La prioridad es que la persona acepte de manera voluntaria la ayuda y, en caso necesario, el traslado para recibir atención especializada, en caso de riesgo inminente y se niega a recibir ayuda, los elementos actúan conforme a los protocolos establecidos y en el marco legal para salvaguardar su integridad.

La atención continua después del traslado, pues de acuerdo con la valoración de cada caso, las personas son canalizadas a Casa Alef, el DIF o servicios de atención psiquiátrica, con aviso previo al centro receptor para facilitar la continuidad del tratamiento, y personal de Trabajo Social también da seguimiento mediante llamadas y visitas a la persona atendida e incluso a su red familiar o de apoyo.

La Dirección General de Seguridad y Protección informó que el modelo contempla capacitación permanente de los oficiales, así como acciones de prevención y seguimiento para fortalecer la respuesta ante crisis emocionales.



amanecer
DEL ESTADO DE MEXICO
La Nueva Edición

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

DIARIO AMANECER, periódico lunes a viernes, Número 13733, 29 de septiembre de 2026. Editor responsable: Naim Libien Kauí. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo N°: 04-2022-040809182700-101; Certificado de Licitud de Título y Contenido número: 17534. Reg. Gráfico: 038/0390. Domicilio de la publicación: Paseo Toluca Número 613, Colonia Valle Verde, C.P. 80140, Toluca, Estado de México y Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel.: 722-134-00-00 con 14 líneas y 55-10-55-55-00 con 14 líneas. Imprenta: Karina Raquel Libien Rocha, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel.: 55-10-55-55-00. Distribuidor: Karina Raquel Libien Rocha, Gabino Barreda Número 86, Colonia San Rafael, C.P. 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, Tel.: 55-10-55-55-00. AGENCIAS INFORMATIVAS: EXC-ANE, ASIC, PRESSLINK ON LINE, AME, MVT. CIRCULACIÓN CERTIFICADA POR ROMAY HERMIDAY CIA. S.C. FOLIO 01781-RHT. CORREO ELECTRÓNICO: amanecerlinea@hotmail.com

GRUPO
unomásuno



19 mil millones en seguridad y 47 homicidios en una semana

Gobierno mexicano presume inversión histórica y más de un millón de operativos, pero el Estado de México cerró la cuarta semana de septiembre con el mayor número absoluto de homicidios reportados entre las entidades del país.

MARTHA ROMERO

A dos días de que la gobernadora Delfina Gómez Álvarez presente su **Tercer Informe de Gobierno**, la seguridad vuelve a colocar una contradicción incómoda sobre la mesa, mientras la administración estatal presume haber destinado más de 19 mil millones de pesos durante sus primeros tres años para combatir la delincuencia y fortalecer a las corporaciones, el Estado de México cerró la semana del **21 al 27 de septiembre** con **47 homicidios** reportados, la cifra absoluta más alta entre las entidades del país durante ese periodo.

La comparación no significa por sí sola que toda la estrategia haya fracasado, una semana no invalida automáticamente una tendencia de largo plazo y las cifras diarias de homicidio son preliminares, pero sí obliga a preguntar con mucha mayor seriedad qué está comprando realmente el Estado con **miles de millones de pesos**, cuánto de esa inversión se traduce en prevención efectiva, inteligencia, investigación, presencia territorial y capacidad para evitar que una disputa criminal termine otra vez en cadáveres sobre calles, viviendas y caminos mexicanos.

UNA SEMANA QUE ROMPE EL DISCURSO TRIUNFALISTA

Los números son difíciles de ignorar, México acumuló **284 homicidios** entre el lunes 21 y el domingo 27 de septiembre, solamente el Estado de México concentró **47 casos** y el **martes 22** registró una jornada particularmente violenta, con hechos que obligaron a reforzar despliegues policiales y militares en diversos municipios, todo ello



mientras la narrativa gubernamental rumbo al informe insiste en destacar reducciones acumuladas y avances en seguridad. El gobierno estatal sostiene que la estrategia ha permitido disminuir homicidios dolosos, extorsiones y delitos cometidos en transporte público y carreteras, además presume más de **un millón de operativos** realizados durante estos tres años, coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales, incorporación de tecnología y mejores condiciones para los policías, sin embargo, precisamente por la magnitud de esos recursos y del despliegue anunciado, cualquier repunte importante debería ser explicado con detalle y no reducido a una estadística incómoda que desaparezca del discurso cuando termine la semana.

MÁS OPERATIVOS, PERO LA VIOLENCIA SIGUE AHÍ

Un millón de operativos es una cifra espectacular para cualquier informe, pero pierde fuerza si no se acompaña de indicadores que permitan saber cuántas investigaciones terminaron en sentencias, cuántas estructuras criminales fueron realmente desarticuladas, cuánto territorio fue recuperado, cuántas armas salieron definitivamente de circulación y, sobre todo, cuántos delitos

podieron evitarse, porque patrullar, instalar filtros, revisar vehículos o desplegar uniformados sirve poco si las organizaciones delictivas mantienen capacidad para asesinar, extorsionar y disputar zonas completas. También resulta indispensable transparentar los más de **19 mil millones de pesos** anunciados, cuánto se destinó a patrullas, armamento, cámaras, centros de mando, inteligencia, salarios, capacitación, infraestructura, combustible y tecnología, qué contratos fueron adjudicados, qué proveedores recibieron los recursos y qué resultados produjo cada componente, porque presumir una bolsa multimillonaria sin demostrar eficacia territorial corre el riesgo de convertir el presupuesto en propaganda y no en un verdadero instrumento de seguridad pública.

LAS REDUCCIONES NO BORRAN LOS FOCOS ROJOS

Las autoridades han informado que en distintos periodos disminuyó el promedio diario de homicidio doloso en la entidad, esa tendencia debe reconocerse como dato, pero tampoco puede utilizarse como escudo para ignorar repuntes recientes ni municipios donde la violencia continúa golpeando con especial intensidad.

El desafío no consiste únicamente en demostrar que hoy ocurren menos homicidios que en determinado punto de comparación, sino en impedir que una semana con **47 víctimas** termine normalizándose como una simple oscilación estadística, cada homicidio representa una investigación, una familia golpeada y una posible falla previa en prevención, inteligencia o contención, por eso el gobierno debe explicar si septiembre representa un episodio temporal o una señal de que determinadas regiones, corredores y grupos criminales están modificando nuevamente el comportamiento de la violencia.

EL VERDADERO EXAMEN ESTÁ FUERA DEL INFORME

El Tercer Informe permitirá presentar inversiones, operativos, porcentajes, tecnología y acciones coordinadas, pero el examen real ocurre en **Ecatepec, Tultitlán, Chalco, Naucalpan, Toluca, el corredor oriente** y decenas de municipios donde la seguridad no se mide con gráficas ni diapositivas, sino con la posibilidad de regresar a casa sin convertirse en una nueva víctima. Después de tres años y más de **19 mil millones de pesos** destinados a seguridad, los mexicanos tienen derecho a exigir algo más que cifras acumuladas, necesitan saber por qué siguen ocurriendo semanas como la que acaba de terminar, dónde está fallando la estrategia, qué municipios concentran los homicidios, qué organizaciones están detrás de ellos y qué correcciones se aplicarán de inmediato. Los **47 homicidios** registrados en siete días no borran cualquier avance previo, pero tampoco pueden esconderse detrás de porcentajes favorables de largo plazo, el gobierno que presume una inversión histórica debe aceptar también un escrutinio histórico sobre sus resultados, porque cuando el presupuesto aumenta, los operativos se multiplican y la violencia vuelve a golpear con fuerza, la pregunta deja de ser cuánto se gastó y se convierte en algo mucho más importante, por qué, después de gastar tanto, sigue muriendo tanta gente.



UAEMéx fortalece su transformación digital a 51 años de la DTIC



La Máxima Casa de Estudios incorporó Wolfram Mathematica a sus recursos tecnológicos y presentó avances en conectividad, seguridad informática y desarrollo de plataformas propias.

Con 51 años de evolución, la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DTIC) de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) se consolida como un área estratégica para acompañar la transformación digital de la institución, con nuevos servicios, infraestructura tecnológica y soluciones propias para atender las necesidades de la comunidad universitaria.

Durante la conmemoración de su 51 aniversario, la UAEMéx reconoció al personal de la DTIC que ha cumplido más de 25 años de servicio continuo, como parte de una trayectoria que comenzó con la incorporación de las primeras herramientas informáticas a la vida universitaria y que hoy transita hacia ámbitos como la inteligencia artificial, la conectividad, la seguridad informática y el desarrollo de plataformas institucionales.

La secretaria de Gestión y Administración

Universitaria, Miriam Lilitana Padilla Mora, destacó que la evolución de la gestión tecnológica está estrechamente relacionada con el proceso de modernización de la institución.

Señaló que, durante la actual administración, se ha fortalecido la infraestructura tecnológica, particularmente en materia de conectividad y rehabilitación de espacios académicos, además de realizar acciones de mantenimiento para garantizar la continuidad de los servicios. Entre los anuncios realizados durante la celebración destacó la disponibilidad de acceso institucional e ilimitado a Wolfram Mathematica, herramienta que permite desarrollar actividades de cálculo científico, modelado matemático, simulación, ciencia de datos e inteligencia artificial.

A ello se suma el incremento de la oferta de software mediante convenios estratégicos y la incorporación de herramientas especializadas, entre ellas visores anatómicos tridimensionales y programas para diseño.

La DTIC también ha desarrollado soluciones propias para atender procesos de la Universidad, como el sistema de Presupuesto Participativo, la plataforma de consulta del Proyecto de Reforma a la **Ley Universitaria**, **SITAA UAEMéx**, el expediente clínico digital y **SICOINS 3.0**.

IEEM alista protección para candidaturas y vocalías rumbo a 2027

Autoridades electorales iniciarán mesas técnicas con autoridades estatales para establecer protocolos de protección de cara a los comicios del 6 de junio.

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) alista, junto con autoridades estatales de seguridad y procuración de justicia, un nuevo esquema de protección para quienes participen en el proceso electoral de 2027, que por primera vez contempla no sólo a candidaturas y precandidaturas, sino también a las vocalías de los órganos desconcentrados.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, informó que en los próximos días comenzarán las mesas técnicas con la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), con el objetivo de definir los protocolos que se aplicarán durante la elección del 6 de junio de 2027.

El planteamiento surge ante la necesidad de contar con mecanismos de atención para quienes enfrenten algún nivel de riesgo durante las distintas etapas del proceso electoral.

Pulido Gómez señaló que las medidas deberán partir de un análisis individual de riesgo, debido a que no todas las personas que participen en la contienda enfrentarán las mismas condiciones de seguridad.

"Nos inquieta la protección de candidaturas, y de nuestras figuras que son nuestras vocalías", señaló la presidenta del organismo electoral, al destacar que las y los vocales tendrán un papel fundamental en la organización de los comicios.

De acuerdo con la presidenta del IEEM, corresponderá a las autoridades de seguridad y justicia determinar, mediante los análisis correspondientes, las medidas que resulten pertinentes para cada caso.

Para los comicios de 2027 se prevé un escenario de mayor dimensión, con una estimación de más de **17 mil candidaturas postuladas por 10 partidos políticos**, ocho de registro nacional y dos locales.



La falta de fórmulas magistrales alcanza a más de 24 unidades médicas y mantiene bajo presión a miles de derechohabientes, mientras el problema ya llegó al Órgano Interno de Control del Instituto.

La investigación abierta por el Órgano Interno de Control por el desabasto de fórmulas magistrales en el IMSS Estado de México Oriente no es un incidente menor ni una falla administrativa aislada, es una ventana que deja ver una crisis mucho más amplia, profunda y dolorosa, porque detrás de cada receta no surtida hay un enfermo que espera, una familia que gasta lo que no tiene y una institución pública que vuelve a fallar en su obligación más elemental, garantizar tratamiento oportuno a quienes dependen de ella para seguir viviendo. Lo que hoy ocurre en el oriente mexiquense es especialmente grave porque las fórmulas magistrales no son medicamentos que puedan sustituirse con facilidad por cualquier producto disponible en anaquel, se trata de preparados específicos indicados para necesidades concretas, muchas veces vinculados con enfermedades crónicas o tratamientos delicados, por eso, cuando el sistema prescribe pero no entrega, el paciente queda atrapado entre la burocracia, la incertidumbre y el gasto de bolsillo, obligado a buscar por su cuenta algo que el propio Estado le dijo que necesitaba pero que no fue capaz de proporcionarle.

EL PROBLEMA YA NO CABE EN EL DISCURSO OFICIAL

La versión gubernamental que presume altos porcentajes de abasto cada vez se ve más lejana de la realidad, porque en todo México aumentan las protestas, reclamos y movilizaciones por falta de medicamentos, material de curación e insumos básicos, desde hospitales estatales hasta unidades del IMSS e IMSS-Bienestar, la misma escena se repite una y otra vez, ventanillas sin respuesta, recetas incompletas, pacientes regresando a casa sin tratamiento y personal médico trabajando con carencias que comprometen la atención, por eso sostener que el abasto está resuelto resulta no solo exagerado, sino ofensivo para quienes viven el problema en carne propia. En el Estado de México el tema no llega solo, se suma a un contexto de denuncias previas sobre hemodíalisis, carencia de material médico, retrasos en tratamientos y presión creciente sobre hospitales públicos, de modo que el caso de las fórmulas magistrales aparece como una pieza más de un rompecabezas inquietante, el de un sistema que insiste en presentarse como funcional aunque cada semana brotan nuevas señales de descomposición, y lo más alarmante es que las autoridades parecen reaccionar únicamente cuando el escándalo público las obliga, no cuando detectan a tiempo una falla que pone en riesgo la salud de miles de personas.

CENTRALIZACIÓN, PASIVIDAD Y GOBIERNOS QUE NO REACCIONAN

También vale la pena mirar el problema desde su dimensión política, porque en buena parte del país los gobiernos estatales y municipales, muchos de ellos emanados de Morena, conocen las carencias del sistema de salud y aun así actúan con lentitud, cautela o simple inmovilidad, como si resolver un faltante urgente dependiera siempre de una autorización superior, de una señal federal o de lo que marque la

Recetas **sin medicamento:** desabasto alcanza al **IMSS Edomex Oriente**



línea política del centro, esa conducta ha alimentado la percepción de que hoy muchos gobernantes prefieren no mover un dedo si antes no reciben la instrucción correspondiente, aunque frente a ellos haya enfermos esperando medicamentos que no llegan. Ese comportamiento revela un problema de fondo, la subordinación política ha comenzado a pesar más que la responsabilidad pública, y mientras el discurso oficial se cuida de no reconocer el tamaño real de la crisis, los pacientes quedan reducidos a cifras, oficios y expedientes, la tragedia es que la salud **no espera tiempos políticos, un enfermo renal, un paciente crónico o una persona que requiere una preparación especial no puede suspender su tratamiento** hasta que la burocracia se ponga de acuerdo o hasta que alguien desde arriba decida que ya es momento de actuar, porque en salud cada día perdido tiene consecuencias reales, físicas y a veces irreversibles.

LOS PACIENTES PAGAN EL PRECIO DE LA SIMULACIÓN

En el IMSS Edomex Oriente las afectaciones alcanzan una región densamente poblada, donde millones de personas dependen casi por completo de los servicios públicos, eso significa que el desabasto no impacta a un puñado de usuarios, sino a comunidades enteras de trabajadores, adultos mayores, personas con enfermedades complejas y familias que no tienen margen económico para acudir a farmacias privadas o a hospitales particulares, cuando una institución pública incumple en estas zonas no solo falla un almacén o una compra, falla una red de protección social entera que debería impedir que la enfermedad se convirtiera también en ruina económica. A ello se suma un dato que vuelve todavía más delicado el caso, la necesidad de adquirir productos para medicina magistral era conocida

dentro del propio sistema, hubo solicitudes internas y advertencias sobre la demanda, es decir, no puede alegarse sorpresa, si el problema se sabía y aun así no se resolvió, entonces la discusión ya no gira únicamente sobre escasez, sino sobre planeación deficiente, decisiones tardías, cadena de suministro rota y una administración incapaz de traducir el conocimiento del problema en soluciones concretas, allí es donde la investigación del **Órgano Interno de Control** debería dejar de ser un trámite y convertirse en una verdadera ruta de responsabilidades.

El desabasto de medicamentos e insumos se ha convertido en uno de los síntomas más graves del deterioro institucional en México, porque revela la distancia entre el relato político y la realidad de los hospitales, mientras desde el poder se insiste en que hay avances, millones de personas siguen enfrentando filas interminables, recetas sin surtir y tratamientos interrumpidos, esa contradicción no puede maquillarse con porcentajes ni con discursos de auto-satisfacción, si las protestas crecen en todo el país es porque el problema existe, se extiende y lastima.

La verdadera medida del sistema de salud no está en los informes, sino en el momento en que un paciente llega a la ventanilla con una receta y recibe el medicamento que necesita, si eso no ocurre, todo lo demás es simulación, por eso el caso del **IMSS Edomex Oriente** no debería cerrarse con explicaciones burocráticas ni con promesas vagas, tendría que servir para exhibir una verdad incómoda, que en México el desabasto sigue siendo real, que las autoridades no están respondiendo con la urgencia necesaria y que, mientras continúe esa inercia, los enfermos de este país seguirán deteriorándose poco a poco en instituciones públicas que tendrían que cuidarlos, no abandonarlos.

Tres años de Delfina Gómez: **millones, obras y pendientes** siguen en la calle

El gobierno mexicano llega a la mitad del sexenio con una narrativa centrada en inversión social, obra pública y seguridad, pero inundaciones, empleo, hospitales, movilidad y violencia mantienen abierta la discusión sobre cuánto de lo anunciado se ha traducido realmente en resultados.

MIREYA ALVAREZ

A dos días de que la gobernadora Delfina Gómez Álvarez presente su **Tercer Informe de Gobierno**, el Estado de México entra a la mitad del sexenio entre **cifras millonarias, anuncios de obra** y una realidad que obliga a mirar más allá del discurso oficial, la administración presume alrededor de **2 mil 500 proyectos de infraestructura** y una inversión cercana a **20 mil millones de pesos**, pero el verdadero balance no debería construirse únicamente contabilizando obras anunciadas, contratos firmados o presupuestos ejercidos, sino preguntando cuántas están terminadas, cuántas funcionan, cuáles siguen inconclusas y qué problemas cotidianos lograron resolver. El desafío es particularmente importante en una entidad con más de **17 millones de habitantes**, enormes desigualdades regionales y necesidades metropolitanas acumuladas durante décadas, porque una inversión puede ser históricamente elevada y al mismo tiempo resultar insuficiente frente a la dimensión del rezago, por ello, el Tercer Informe tendría que ofrecer información que permita distinguir entre obra terminada, obra contratada, proyecto en ejecución y simple anuncio, además de transparentar qué municipios concentran los recursos y cuáles siguen esperando infraestructura básica.

DOS MIL 500 PROYECTOS, PERO FALTA CONOCER SU ESTADO REAL
Presentar **2 mil 500 proyectos** de obra pública permite construir una narrativa de actividad gubernamental, pero la cantidad por sí misma dice poco sobre el impacto, habría que conocer cuántos corresponden a carreteras, hospitales, escuelas, agua potable, drenaje, movilidad y mantenimiento urbano, cuánto costó cada uno, cuál es su avance físico y financiero y cuántos comenzaron durante administraciones anteriores. El problema se vuelve evidente cuando se observa lo ocurrido con las lluvias de septiembre,



Tultitlán, Cuautitlán Izcalli y otras zonas metropolitanas enfrentaron nuevamente inundaciones severas, vialidades anegadas, transporte suspendido y daños a viviendas, incluso el **Circuito Exterior Mexiquense** y la **Línea 2 del Mexibús** registraron afectaciones, episodios que muestran que el gasto público en infraestructura hidráulica todavía no consigue eliminar puntos críticos que se repiten año tras año. La gravedad de esa vulnerabilidad quedó expuesta el 7 de septiembre, cuando seis pasajeros de una unidad de transporte murieron después de quedar atrapados en una inundación en **Tultitlán**, mientras distintos municipios del Valle de México registraban vialidades bajo el agua, un hecho que obliga a revisar no solamente cuánto se ha invertido, sino dónde se invirtió, qué obras preventivas existen y por qué determinados corredores continúan colapsando durante lluvias intensas.

EMPLEO: LAS CIFRAS TAMBIÉN EXIGEN EXPLICACIÓN

El gobierno estatal también llegará al informe con un mercado laboral que requiere lectura cuidadosa, mientras a nivel nacional el empleo formal alcanzó en julio máximos históricos para ese mes, en el Estado de México se registró una reducción de casi **19 mil puestos formales** durante julio, la Secretaría de Desarrollo Econó-

mico atribuyó parte de esa caída a ajustes administrativos y cambios registrales, explicación que debe considerarse, pero que también exige claridad sobre cuántos empleos desaparecieron efectivamente y cuántos simplemente fueron reclasificados.

Un informe de mitad de sexenio tendría que ir más allá de presumir inversiones y oportunidades, debería mostrar cuántos empleos nuevos se generaron realmente, qué porcentaje ofrece salarios suficientes, dónde están localizados y qué sectores económicos están absorbiendo trabajadores, porque para una familia mexicana la recuperación económica no se mide en discursos empresariales sino en estabilidad laboral e ingreso disponible.

SEGURIDAD, SALUD Y MOVILIDAD SIGUEN BAJO PRESIÓN

La seguridad representa otro contraste inevitable, el gobierno ha difundido reducciones acumuladas en algunos delitos y presume miles de millones de pesos invertidos, sin embargo, las últimas semanas han mostrado episodios de violencia que obligan a evitar cualquier lectura triunfalista, el reto gubernamental consiste en demostrar que patrullas, tecnología, centros de mando y operativos están produciendo resultados sostenibles y no únicamente cifras útiles para una presentación institucional.

En salud ocurre algo parecido, hos-

pitales y pacientes han denunciado durante los últimos meses carencias de medicamentos, insumos, equipos y servicios especializados, mientras en movilidad siguen pendientes problemas estructurales del oriente mexicano, saturación, inundaciones, obras inconclusas y sistemas de transporte que no siempre avanzan al ritmo del crecimiento poblacional.

EL INFORME DEBE MEDIR RESULTADOS, NO ANUNCIOS

A mitad del sexenio el debate ya no puede limitarse a cuánto dinero se anunció, el gobierno de **Delfina Gómez** tiene frente a sí la obligación de demostrar qué cambió realmente durante tres años, cuántas comunidades dejaron de inundarse, cuántos hospitales mejoraron, cuántos empleos se consolidaron, cuántas vialidades dejaron de colapsar y qué obras funcionan actualmente.

Los 20 mil millones de pesos y los 2 mil 500 proyectos pueden representar un esfuerzo importante, pero sin información detallada sobre avance, ubicación, costo y resultados existe el riesgo de convertir las cifras en una vitrina difícil de auditar, el **Tercer Informe** será entonces algo más que una ceremonia política, será la oportunidad de confrontar promesas con resultados y determinar cuánto de la **transformación anunciada** ya puede verse en las calles y cuánto continúa todavía en planos, contratos y discursos.

Black Hawk: compraventas, cancelaciones y 174 millones por transparentar

La ruta comercial de la aeronave incluye una compra documentada en mayo que posteriormente fue dejada sin efecto, el regreso del helicóptero al registro estadounidense, su presentación oficial en Toluca y una segunda operación registrada semanas después.



KARINA ROCHA

PARTE 2

Más allá de la edad y las casi 17 mil horas de operación del Black Hawk adquirido para la seguridad pública mexicana, existe otro capítulo que requiere explicaciones, la ruta comercial y registral del helicóptero a través de compraventas, cancelaciones y cambios de matrícula mientras la aeronave ya era presentada públicamente como parte del nuevo equipamiento del Gobierno del Estado de México.

Toluca, México.- Los documentos relacionados con la trayectoria comercial del Black Hawk incorporan a Servicio Global de Seguridad y Sistemas Privados GS3, empresa mexicana con domicilio en Cuautitlán Izcalli que aparece vinculada con la adquisición del aparato a la compañía estadounidense 5-State Helicopters.

El perfil público de GS3 resulta relevante, pues sus actividades conocidas se concentran principalmente en seguridad privada, vigilancia, custodias, protección de personas, sistemas electrónicos, controles de acceso y servicios relacionados, sin que sea ampliamente visible una trayectoria comparable como comercializadora especializada de helicópteros militares.

Esto no significa por sí mismo que su intervención haya sido irregular, una empresa puede desarrollar nuevas actividades o apoyarse en especialistas, pero tratándose de una operación

pública de aproximadamente 174 millones de pesos resulta indispensable conocer qué papel desempeñó, cuánto recibió, qué experiencia técnica acreditó y qué otras compañías participaron.

UNA PRIMERA COMPRA QUE DESPUÉS FUE CANCELADA

La cronología comienza el 4 de mayo de 2026, cuando quedó documentada una compraventa entre 5-State Helicopters y GS3 con la finalidad de exportar el helicóptero hacia México, posteriormente la matrícula estadounidense N60A fue cancelada por exportación y apareció una matrícula mexicana vinculada con la aeronave.

Sin embargo, semanas después ocurrió un movimiento que obliga a revisar con detalle toda la operación, el 9 de junio las partes informaron que aquella primera compraventa no se había consumado y solicitaron corregir la situación registral.

Después fue cancelada la matrícula mexicana y el 17 de junio el Black Hawk apareció nuevamente registrado en Estados Unidos a nombre de 5-State Helicopters.

Sólo cinco días después, el 22 de junio, el Gobierno del Estado de México presentó públicamente la aeronave en Toluca como una de sus principales incorporaciones en materia de seguridad.

La propia Secretaría de Seguridad ha indicado que el helicóptero había llegado a territorio mexicano desde el 19 de junio, de manera que entre su ingreso al país, los movimientos del registro estadounidense y su presentación oficial existe una

secuencia que requiere respaldo contractual y jurídico.

La pregunta es sencilla, bajo qué instrumento disponía el Gobierno del Estado de México de la aeronave cuando la presentó públicamente, quién era entonces su propietario legal, quién había asumido las obligaciones económicas y qué documento sustentaba su incorporación a la Secretaría de Seguridad.

UNA SEGUNDA OPERACIÓN DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN

La historia registral no terminó ahí, el 4 de agosto apareció nuevamente una operación entre 5-State Helicopters y GS3 sobre el mismo Black Hawk, posteriormente la matrícula estadounidense volvió a cancelarse para permitir su exportación.

La fecha resulta particularmente relevante porque esta segunda operación ocurrió varias semanas después de la presentación oficial del helicóptero en Toluca.

Esta circunstancia tampoco constituye por sí misma evidencia de ilegalidad, las operaciones internacionales pueden atravesar procedimientos administrativos, financieros, aduanales y registrales en momentos distintos, pero cuando existen 174 millones de pesos de recursos públicos involucrados, cada etapa debería encontrarse perfectamente documentada.

Tampoco se conoce públicamente cuánto pagó GS3, o cualquier otro participante mexicano, a 5-State Helicopters por el aparato, ese dato resulta fundamental para conocer el valor que tenía la aeronave antes de

ingresar al país y determinar qué parte del monto final corresponde realmente al helicóptero y qué parte se explica por otros servicios.

DIECISÉIS VUELOS FRENTE A 174 MILLONES

El gobierno estatal ha defendido la adquisición con el argumento de que un Black Hawk nuevo tendría un costo considerablemente mayor, también ha resaltado la potencia del UH-60 y su capacidad para operar en las condiciones de altitud del Estado de México.

La aeronave puede transportar personal táctico, realizar reconocimiento, participar en búsqueda y rescate, infiltración y extracción de elementos, además de combatir incendios mediante un helibalde con capacidad aproximada de 2 mil 500 litros. Para septiembre la Secretaría de Seguridad había reportado 16 vuelos u operaciones desde su llegada, con acciones de reconocimiento, búsqueda de posibles campamentos, localización de objetivos y apoyo a despliegues en regiones del sur, oriente y nororiente de la entidad.

Su utilización ha sido relacionada con operativos en municipios y regiones como Malinalco, Tejupilco y Zumpahuacán, estas actividades permiten comenzar a evaluar la utilidad del aparato, pero no responden las dudas financieras y contractuales. Una aeronave puede resultar operativamente útil y, al mismo tiempo, requerir una explicación completa sobre su adquisición.

Para cerrar la discusión serían necesarios el estudio de mercado, las cotizaciones consideradas, el dictamen técnico que justificó comprar ese aparato específico, el procedimiento de contratación, el contrato completo, factura, comprobantes de pago, pedimento de importación, avalúo, pólizas, garantías y obligaciones de mantenimiento.

También resulta necesario conocer qué incluyen las aproximadamente 500 horas de mantenimiento inicial anunciadas, qué empresa realizará esos trabajos y cuánto costará mantener en servicio durante los próximos años una aeronave fabricada en 1985.

Los hechos conocidos no demuestran por sí solos corrupción, desvío de recursos o sobreprecio, pero sí justifican exigir que cada peso de los 174 millones pueda rastrearse desde el presupuesto estatal hasta los proveedores e intermediarios participantes. Por esa cantidad, los mexicanos no solamente adquirieron capacidad aérea, también tienen derecho a conocer cuánto costó realmente el Black Hawk, quién recibió el dinero y qué explica la diferencia entre el valor de una aeronave usada de esta generación y el monto total pagado con recursos públicos.

Evacúan Hospital Adolfo López Mateos tras *fuga de gas LP*

La emergencia se originó por una sobrepresión en un tanque estacionario de 300 kilogramos ubicado en la azotea del nosocomio.

Una fuga de gas LP registrada en un tanque estacionario del Hospital Adolfo López Mateos movilizó a elementos de Protección Civil y Bomberos, quienes evacuaron de manera preventiva a aproximadamente 980 personas que se encontraban en el



inmueble.

De acuerdo con el reporte de Protección Civil y Bomberos del gobierno municipal de Toluca, el incidente se originó por una sobrepresión en un tanque estacionario con capacidad de 300 kilogramos, ubicado en la azotea del centro hospitalario.

El depósito se encontraba cargado a su máxima capacidad, situación que generó un incremento de presión y el riesgo de una fuga de gas. Ante la emergencia, personal especializado acudió al hospital para evaluar la situación y, como medida preventiva, determinó la evacuación del inmueble. Entre las perso-

nas desalojadas se encontraban pacientes, personal médico, trabajadores y visitantes.

Bomberos realizaron labores para liberar de manera controlada la presión acumulada en el tanque, con el objetivo de reducir el riesgo y restablecer condiciones seguras de operación.

Una vez controlada la situación, los cuerpos de emergencia continuaron con las labores de supervisión para garantizar la seguridad en las instalaciones.

Hasta el momento, el incidente fue atendido sin que se reportaran mayores consecuencias derivadas de la fuga.

Padre exige esclarecer muerte de su hija en Hospital del Niño de Toluca

A más de siete años del fallecimiento de la menor identificada con las iniciales YMAF, Maximino reclama respuestas sobre la atención médica, los procedimientos realizados al cuerpo y el destino de órganos o tejidos.

MIREYA ÁLVAREZ

Siete años después de perder a su hija, Maximino asegura que sigue enfrentando preguntas sin respuesta, y es que de acuerdo con el padre de la menor identificada con las iniciales YMAF volvió a hacer público su caso para exigir que las autoridades esclarezcan las presuntas irregularidades ocurridas tanto durante la atención que recibió la niña en el Hospital del Niño de Toluca como después de su fallecimiento.

Su reclamo es contundente, debido a que sostiene que no aceptará que el expediente quede cerrado mientras persistan dudas sobre lo sucedido y mientras, desde su perspectiva, no se hayan cumplido completamente las medidas establecidas a raíz del caso, que se remonta al 14 de abril de 2019, cuando su hija ingresó al Hospital del Niño por un dolor

abdominal y fue sometida a una laparotomía exploradora, pese a que continuó con molestias, aseguró, fue dada de alta, y tres días después, el 17 de abril, la menor falleció.

A partir de ese momento comenzó, de acuerdo con el padre, una larga batalla para conocer exactamente qué ocurrió.

En conferencia de prensa, Maximino afirmó que una médica de la propia institución planteó realizar un estudio de patología para establecer las causas de la muerte, pues habría dudas sobre el origen del fallecimiento, a lo que él y su familia aceptaron bajo la condición, dijo, de que se practicara únicamente el procedimiento necesario para dicho estudio y que no se efectuaran otras intervenciones al cuerpo.

Sin embargo, posteriormente surgieron señalamientos que incremen-



taron las sospechas de la familia, Maximino denunció la presunta existencia de certificados de defunción duplicados y aseguró que personal de una funeraria habría advertido indicios de extracción de diversos órganos; entre sus señalamientos más graves se encuentra la presunta ausencia de la lengua de la menor. El padre cuestionó además cuál habría sido el destino de cualquier órgano o tejido retirado durante los procedimientos posteriores al fallecimiento; por lo que, también sostuvo que la empresa responsable del manejo de residuos hospitalarios no ha aportado, desde su perspectiva, información suficiente para aclarar qué ocurrió con esos materiales.

El padre señaló que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) emitió una

recomendación relacionada con el caso y que el Instituto Materno Infantil del Estado de México la aceptó; asimismo, afirmó que él y su familia cuentan con reconocimiento como víctimas por parte de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México desde el 7 de julio de 2025; pero, pese a ello, sostiene que las medidas derivadas de la recomendación no se han cumplido completamente. Su exigencia no se limita a conocer las circunstancias médicas que precedieron a la muerte; también demanda establecer qué procedimientos fueron practicados posteriormente al cuerpo de su hija, quién los autorizó, qué tejidos u órganos fueron retirados, "si efectivamente ocurrió, y cuál fue su destino".

Fundación Carmen Sánchez cuestiona alcance de reforma contra violencia química en Edomex

Aunque en comisiones se aprobó un dictamen que contempla hasta 25 años de prisión por ataques con ácido, la organización señaló que algunas de sus propuestas no fueron incorporadas en los términos planteados originalmente.

MARTHA ROMERO

La Fundación Carmen Sánchez cuestionó el alcance del dictamen aprobado por la Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Congreso del Estado de México para reconocer expresamente en la legislación las agresiones con ácido y otras sustancias químicas contra mujeres, aunque respaldó la necesidad de legislar sobre este tipo de violencia, advirtió que algunas de sus propuestas no quedaron incorporadas en los términos originalmente planteados. Entre los puntos que la organización considera pendientes se encuentra la creación de un delito autónomo y modificaciones adicionales a la Ley de Víctimas, la iniciativa ciudadana impulsada por la Fundación y mujeres sobrevivientes fue presentada desde noviembre de 2025 y formó parte del análisis conjun-

to de cuatro propuestas legislativas.

PIDEN ATENCIÓN INTEGRAL Y NO SOLO CASTIGO PENAL

Desde el inicio, la organización planteó que la respuesta del Estado no debía limitarse a aumentar sanciones, sino incluir atención médica especializada, reconstrucción, apoyo psicológico, asistencia social, acceso a empleo digno y reparación integral para las sobrevivientes. Carmen Sánchez, presidenta de la Fundación y sobreviviente de un ataque con ácido, ha insistido en que las consecuencias de estas agresiones se prolongan durante años y afectan no solamente la salud física, sino también la autonomía, estabilidad emocional, vida laboral y proyecto de vida de las víctimas. La propuesta contempla que las agresiones con ácido y otras sustancias químicas

dejen de ser tratadas únicamente bajo los parámetros ordinarios de lesiones, cuando el ataque provoque desfiguración permanente en cabeza, cuello, mamas o genitales, o pérdida o disminución definitiva de la función de un órgano o sentido, se plantea una pena de 12 a 25 años de prisión y de 300 a 700 días multa.

La sanción podría aumentar hasta en una mitad cuando el responsable sea servidor público o mantenga con la víctima una relación de parentesco, sentimental, afectiva, laboral, docente, de subordinación, confianza o cuidado.

una relación de parentesco, sentimental, afectiva, laboral, docente, de subordinación, confianza o cuidado.

LA REFORMA TODAVÍA DEBE PASAR POR EL PLENO

El dictamen también establece obligaciones para brindar atención médica inmediata y especializada, preservar evidencia clínica, informar al Ministerio Público y garantizar procedimientos de reconstrucción, rehabilitación física y psicológica, prótesis y tratamientos especializados de largo plazo.

De acuerdo con la Fundación, 85 por ciento de los casos registrados tiene como autor intelectual a un hombre, principalmente parejas o exparejas, además, el Estado de México, Ciudad de México y Puebla se encuentran entre las entidades con mayor presencia de este tipo de ataques.

La organización considera positivo que la legislación estatal reconozca expresamente la violencia química, pero sostiene que aún existen vacíos que deben corregirse para garantizar una protección realmente integral a las sobrevivientes.

El dictamen fue aprobado por unanimidad en comisión, pero todavía deberá ser discutido y votado por el Pleno del Congreso mexicano antes de convertirse en reforma vigente.



Especialistas analizan retos de la sustracción internacional de niñas, niños y adolescentes

Jueces y jueces de 19 entidades de México, junto con expertos de distintos países, revisan procedimientos de restitución internacional y mecanismos de cooperación para proteger los derechos de la niñez.

MARTHA ROMERO

La sustracción internacional de niñas, niños y adolescentes representa uno de los retos más complejos para los sistemas de justicia, debido a que exige coordinación entre autoridades de distintos países, aplicación de tratados internacionales y procedimientos especializados que permitan proteger los derechos de las personas menores de edad. Durante una capacitación especializada, jueces y jueces de 19 entidades de México, integrantes de la Red Internacional de Jueces de La Haya y especialistas de Argentina, Estados Unidos, El Salvador, Guatemala y México analizaron durante dos días los principales desafíos relacionados con la restitución internacional de menores.

MÉXICO REGISTRA 214

NUOVOS CASOS EN NUEVE MESES

Uno de los temas centrales fue la correcta aplicación del Convenio de La Haya de 1980 sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Niños, instrumento que establece

ce mecanismos de cooperación para atender los casos en los que una niña, niño o adolescente es trasladado o retenido ilícitamente fuera de su país de residencia habitual.

El magistrado Héctor Macedo García destacó que estos procedimientos requieren una perspectiva distinta a la aplicación ordinaria de las normas nacionales, debido a que implican interpretar instrumentos internacionales y coordinar actuaciones entre autoridades de diferentes países.

Durante el encuentro se informó que, en un periodo de nueve meses, México registró 214 nuevos casos de sustracción internacional, en los que estuvieron involucrados 284 niñas, niños y adolescentes, una cifra que refleja la necesidad de contar con procedimientos rápidos y especializados.

Especialistas insistieron en reducir los tiempos de respuesta y evitar que los procesos se prolonguen, debido a que las demoras pueden profundizar afectaciones emocionales, familiares y jurídicas para las personas menores de edad.

RESTITUCIÓN SEGURA Y ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Los trabajos abordaron las excepciones previstas en el Convenio de La Haya, cooperación administrativa y judicial, procedimientos de restitución en México, localización de menores, mediación y medidas destinadas a garantizar un



retorno seguro.

También se analizaron las consecuencias psicológicas que puede provocar una sustracción internacional, especialmente cuando las niñas y niños enfrentan separación abrupta de su entorno, conflictos entre sus padres o cambios prolongados de residencia.

Representantes de México y Estados Unidos revisaron mecanismos de prevención, localización, mediación y restitución, además de herramientas para mejorar la comunicación entre autoridades.

La Red Internacional de Jueces de La Haya, integrada por 160 juzgadores de 87 países, fue señalada como un mecanismo clave para facilitar comunicaciones judiciales directas y reducir obstáculos entre tribunales.

La capacitación permitió además revisar experiencias internacionales y mecanismos que podrían fortalecer la cooperación judicial mexicana, particularmente en casos donde niñas, niños y adolescentes son trasladados o retenidos ilícitamente fuera de su país.

En Ozumba

Refuerzan atención y protección de mujeres con medidas de seguridad



Con estas acciones coordinadas entre corporaciones de seguridad y el Instituto Municipal de la Mujer, el Gobierno busca fortalecer una estrategia de atención directa, prevención y acompañamiento.

EFRÁIN MORALES MORENO

Para el Gobierno Municipal que preside el alcalde Ricardo Valencia, la seguridad y protección de las mujeres se mantiene como una prioridad, por lo que se llevan a cabo acciones de seguimiento directo a quienes cuentan con Medidas de Protección en materia de género, con el propósito de verificar que cada caso continúe recibiendo la atención necesaria y que ninguna mujer se encuentre sola ante una situación de violencia.

Como parte de estas acciones, elementos de la **Policía Municipal de Género, en coordinación con la Policía Estatal y el Instituto Municipal de la Mujer**, realizaron visitas directas a las mujeres que cuentan con este tipo de medidas, estableciendo un contacto cercano para conocer su situación, dar seguimiento a cada expediente y fortalecer los mecanismos de prevención y protección.

Durante estas visitas, las autoridades brindaron atención, orientación y asesorías, reafirmando el compromiso institucional de acompañar a las mujeres que atraviesan situaciones de violencia y de mantener una vigilancia permanente sobre aquellos casos que requieren especial atención.

Asimismo, a las mujeres visitadas les fue entregada la **Cartilla de Derechos de las Mujeres**, herramienta informativa que busca acercarles

conocimientos sobre sus derechos y las alternativas de apoyo disponibles, para que puedan identificar situaciones de violencia y conocer las vías de atención y protección a las que tienen acceso.

Con estas acciones coordinadas entre las corporaciones de seguridad y el Instituto Municipal de la Mujer, el **Gobierno de Ozumba** busca fortalecer una estrategia de atención directa, prevención y acompañamiento, colocando en el centro la integridad y los derechos de las mujeres del municipio.

La finalidad es avanzar hacia una comunidad donde las mujeres conozcan sus derechos, cuenten con instituciones que las escuchen y reciban el respaldo necesario para ejercer plenamente su derecho a una vida libre de violencia, mediante acciones que contribuyan a su seguridad, información y empoderamiento.

En Amecameca

EPO 271 de Zoyatzingo celebra 15 años de formar juventudes

La alcaldesa Ivette Topete señaló que desde el Gobierno Municipal existe el compromiso de continuar respaldando acciones que contribuyan al bienestar de las comunidades.

EFRÁIN MORALES MORENO

La Escuela Preparatoria Oficial (EPO) 271 de la comunidad de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, celebró la semana anterior su XV aniversario, una fecha significativa que representa década y media de trabajo dedicado a la formación académica de las nuevas generaciones. Durante estos quince años, la institución se ha convertido en un espacio donde las y los jóvenes encuentran herramientas para fortalecer sus conocimientos, plantearse nuevas metas y comenzar a construir los sueños que serán la base de su futuro. La celebración reunió a integrantes de la comunidad escolar, autoridades y familias, quienes reconocieron la trayectoria de esta institución educativa y la importancia que tiene para Zoyatzingo y sus comunidades cercanas. A lo largo de estos años, la **EPO 271** ha acompañado a distintas generaciones

en una etapa fundamental de su vida, motivándolas a continuar con sus estudios y a mirar hacia adelante con mayores posibilidades de desarrollo personal y profesional.

En este marco, la presidenta municipal de Amecameca, Ivette Topete García, participó en los festejos y destacó la importancia de que las juventudes cuenten con espacios educativos que les permitan prepararse para enfrentar los retos del futuro. Señaló que desde el Gobierno Municipal existe el compromiso de continuar respaldando acciones que contribuyan al bienestar de las comunidades y, particularmente, de las nuevas generaciones que representan una parte fundamental del presente y futuro de Amecameca.

Durante su participación, Topete García también informó sobre los trabajos de alto impacto que se llevan a cabo en esta Delegación de Zoyatzingo, entre los que destacan el Arco Carretero de Seguridad y el Puente Peatonal, infraestructura que busca fortalecer las condiciones de seguridad para quienes diariamente transitan por esta zona del municipio. Ambas obras representan acciones encaminadas a atender necesidades de la población y mejorar las condiciones de movilidad y pro-



tección de las familias.

La alcaldesa resaltó que el desarrollo de una comunidad no solamente depende de la educación, sino también de contar con infraestructura que permita a sus habitantes desplazarse con mayor seguridad y desarrollar sus actividades cotidianas en mejores condiciones. Por ello, los proyectos que actualmente se ejecutan en Zoyatzingo forman parte de una visión de atención a las necesidades de la población, sumando esfuerzos entre autoridades y ciudadanía.

Así, el XV aniversario de la **EPO 271** se convirtió también en una oportunidad para reconocer el camino recorrido por esta institución y reafirmar la importancia de seguir impulsando a las juventudes desde las aulas. Quince años después de su creación, la escuela continúa siendo un punto de encuentro para el aprendizaje, la convivencia y la construcción de proyectos de vida, mientras Zoyatzingo avanza con nuevas obras que buscan brindar mayor seguridad y mejores condiciones para sus habitantes.

Fomenta Huixquilucan la educación financiera

La presidenta municipal Romina Contreras, premió a los ganadores de "Pequeños Grandes Financieros 2026". Este programa fomenta la educación financiera desde los salones de clases, al enseñarles cómo construir un emprendimiento.

Huixquilucan, México.- Más de 60 estudiantes de cuatro escuelas primarias fueron los finalistas del programa "Pequeños Grandes Financieros 2026", que llevó a cabo el Gobierno de Huixquilucan, con el propósito de fomentar, desde los salones de clase, la educación financiera y el espíritu emprendedor en niñas y niños del municipio, mediante el cual demostraron su creatividad, entusiasmo y disciplina para planear y poner en marcha un pequeño negocio. La presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco**, visitó y recorrió la exposición que los pequeños realizaron, para mostrar y ofrecer los productos que generaron y luego de escuchar a los integrantes de cada uno de los stands, destacó la importancia de sembrar en los estudiantes la semillita de la educación financiera y del emprender con un pequeño negocio, pues, con estas actividades, aprenden a administrar sus recursos y, cuando crezcan, sabrán que tienen que ahorrar e invertir.

"Es importante que, desde niños, aprendan a administrar muy bien los recursos, siento que esto les va a cambiar la vida cuando sean adultos y si, desde ahorita, le dan este valor al recurso económico y al trabajo, cuando ellos sean grandes, van a tener esa disciplina. Felicidades a ustedes, papás, por apoyar a sus niños, estoy segura que cuando crezcan serán grandes financieros y grandes empresarios", expresó.



En un ambiente que inundó la Explanada Municipal de Huixquilucan de entusiasmo y creatividad de los participantes, Romina Contreras reconoció el talento de los niños huixquilucenses y refrendó el impulso de su administración para que, desde temprana edad, tengan educación financiera, pues este aprendizaje les ayudará a generar independencia económica y mayor confianza para desarrollarse.

La premiación se realizó luego de diversas fases de competencias internas en los planteles, donde fueron seleccionados 21 proyectos de las escuelas primarias Fray Ignacio Toris, Fray Servando Teresa de Mier, Francisco Javier Mina y Mártires de la Libertad, de la Cabecera Municipal, **El Hielo**, **Las Canteras** y **El Guarda**, respectivamente.

Los seleccionados desarrollaron emprendimientos de diversos

productos como galletas, gelatinas, paletas, molletes, bebidas, postres, cabezas de pasto, bisutería, cócteles de frutas, botanas, flores hechas con material reciclado y pomadas contra el dolor, así como un estudio colorido, donde los pequeños pusieron a prueba su creatividad para pintar y hacer manualidades e, incluso, un equipo realizó trueque de juguetes por todo tipo de productos.

Para designar a los ganadores, se consideró presupuesto, conocimientos, presentación imagen y producto; y después de la evaluación, 12 proyectos obtuvieron el primer lugar, quienes recibieron una tableta por cada integrante del equipo premiado.

Finalmente, el director general de Desarrollo Económico y Empresarial de Huixquilucan, Néstor Iván Torres Lagunas, señaló que, como parte de este proyecto, se entregaron mil 500

libros de educación financiera para niños de las cuatro escuelas primarias participantes, titulado **"Héroes Financieros"**.

"Ha sido una experiencia increíble ver a los niños poner en práctica los conocimientos que aprendieron en los libros y en los cursos que tomaron. Éste es uno de los proyectos más bonitos que tenemos en Huixquilucan, ojalá que la semilla del emprendedurismo y la educación financiera que hoy se plantó, se convierta en futuros emprendedores, en futuros empresarios y ciudadanos de bien para México", comentó.

Cabe destacar que el Gobierno de Huixquilucan implementó, por primera vez, el programa **"Pequeños Grandes Financieros"** en 2024, con el objetivo de acercar la educación financiera, el ahorro y el emprendimiento a niñas y niños de educación primaria.



Martes fresco y con chubascos en el Estado de México

Toluca, México.- El Estado de México tendrá este martes 29 de septiembre una jornada fresca durante la mañana, cielo mayormente nublado y probabilidad de chubascos por la tarde, con diferencias marcadas entre el Valle de Toluca y la zona metropolitana. En Toluca y municipios cercanos se esperan las temperaturas más bajas, con mínimas cercanas a 7 grados y máximas de entre 18 y 20 grados, mientras que en Naucalpan, Ecatepec, Nezahualcóyotl y otras zonas del Valle de México las máximas podrían ubicarse entre 23 y 26 grados. En regiones altas, como las inmediaciones del Nevado de Toluca y Amecameca, el amanecer será más frío. Durante la tarde podrían presentarse lluvias de corta duración, pero localmente intensas, capaces de generar encharcamientos, reducción de visibilidad y complicaciones viales, especialmente en municipios con antecedentes recientes de inundaciones.



LIC. ROSA MARÍA REED PADILLA
NOTARIA 107 DEL ESTADO DE MÉXICO
Nauclapan, México, a 09 de septiembre de 2026.
AVISO NOTARIAL
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA REED PADILLA, NOTARIA 107 ESTADO DE MÉXICO, NAUCALPAN".
De conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se hace saber que por escritura número 19715, volumen 545, de fecha 04 de septiembre de 2026, y firmada el mismo día de su fecha, ante la suscrita, consta EL REPUDIO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTERTESTAMENTARIA A BIENES la señora ANTONIA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ también conocida como ANTONIA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ y ANTONIA HERNÁNDEZ, que otorgaron los señores FELIPE RESENDIZ HERNÁNDEZ, GUADALUPE RESENDIZ HERNÁNDEZ, BERNARDINO RESENDIZ HERNÁNDEZ, ROCIO RESENDIZ HERNÁNDEZ y ANTONIA RESENDIZ HERNÁNDEZ en su carácter de descendientes en línea recta en primer grado de la autora de la sucesión, como presuntos y únicos herederos.
LIC. ROSA MARÍA REED PADILLA
NOTARIA NÚMERO 107
EXP. No. 14086/2026/JAR/CAV*

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUICIO SUMARIO DE USUCAPION, CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO
EDICTO
EMPLAZAMIENTO A JUICIO DEL DEMANDADO: IGNACIO LEÓN HERNÁNDEZ. Se hace saber que en los autos del expediente marcado con el número 1293/2025, relativo al juicio SUMARIO DE USUCAPION, promovido por RITA BAUTISTA SALAZAR en contra de IGNACIO LEÓN HERNÁNDEZ, se dictó un auto de fecha 08 de junio del año dos mil veinticinco (2025), en el que se admitió la demanda, y se ordenó su emplazamiento a través de edictos en proveído de fecha diez (10) de febrero del año dos mil veintiseis (2026); por tanto, se hace una relación de la demanda en los siguientes términos: Los actores reclaman esencialmente las siguientes PRESTACIONES: A).- la declaración de haberme convertido en propietaria de una fracción de censo un punto cincuenta (101.50) m2, del inmueble ubicado registralmente en Calle Hero del Jural, lote número 18 (dieciocho), de la manzana 39 (treinta y nueve), zona 18 (dieciocho), del Ejido de San Juan Ixtahuatpec, del Municipio de Tlalapanella de Baz, Estado de México, actualmente también conocido catastralmente como Cerro del Jural, 10-A de la Colonia Doctor Jorge Jiménez Castañeda Municipio de Tlalapanella de Baz, Estado de México, Código Postal 54190, quedando dicha fracción que reclamo como la de mi propiedad con la superficie, medidas y colindancias siguientes: CON UNA SUPERFICIE TOTAL de ciento uno punto cincuenta (101.50) metros cuadrados. AL NOROESTE: 50.00 (CINCO PUNTO CERO) METROS CON LOTE 11 (ONCE); AL NORESTE 20.00 (VEINTE PUNTO CERO) METROS CON PROPIEDAD PRIVADA CERRO DEL JARAL; AL SURESTE: 65.00 (CINCO PUNTO CINCO) METROS CON CERRO DEL JARAL; AL SURESTE 20.00 (VEINTE PUNTO SETENTA) METROS CON LOTE 15-A (QUINCE-A); B).- Como consecuencia, la inscripción a mi favor de dicho inmueble en el Instituto de la Función Registral del Estado de México SE FUNDIA SUSTANCIANDO COMO HECHOS DE SU DEMANDA: 1.- El inmueble descrito en la prestación A. se encuentra inscrito en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, a nombre del C. IGNACIO LEÓN HERNÁNDEZ, con folio real electrónico 008190. 2.- El inmueble descrito en la prestación A), cuenta con la carga catastral designada por el H. Ayuntamiento de Tlalapanella de Baz, lo que se acredita con diversos recibos de pago de predios emitidos por la Tesorería Municipal de Tlalapanella de Baz, Estado de México. 3.- Acreditó la ubicación e identidad del bien inmueble a usucapir con diversas manifestaciones de valor catastral, determinación y pago del impuesto predial, emitidas de favor del C. LEÓN HERNÁNDEZ IGNACIO por la Tesorería Municipal de Tlalapanella de Baz, Estado de México. 4.- El día seis de enero del año mil novecientos noventa y nueve, celebre contrato de compraventa con el C. IGNACIO LEÓN HERNÁNDEZ respecto de la fracción del inmueble descrita en la prestación A. 5.- Desde la fecha de la Compra Venta he poseído el inmueble en forma PÚBLICA, PÚBLICA, CONTINUA, DE BUENA FE Y EN CALIDAD DE PROPIETARIO; circunstancias que saben y les consta a las C. CAROLINA ILDEFONSO PEREZ Y MIGUEL ANGEL ACOSTA GOMEZ. 6.- Es de BUENA FE, por que entre a poseer el citado inmueble en virtud del contrato referido en el hecho 5), circunstancias que saben y les consta a las C. CAROLINA ILDEFONSO PEREZ Y MIGUEL ANGEL ACOSTA GOMEZ. 7.- El inmueble descrito en la prestación A) cuenta con las circunstancias que saben y les consta a las C. CAROLINA ILDEFONSO PEREZ Y MIGUEL ANGEL ACOSTA GOMEZ. 8.- Es CONTINUA por que no se ha interrumpido por los medios establecidos en la Ley; circunstancias que sabe y les consta a las C. CAROLINA ILDEFONSO PEREZ Y MIGUEL ANGEL ACOSTA GOMEZ. 9.- Mi posesión es PÚBLICA porque la disfruto de forma que puede ser conocida por todos; circunstancias que saben y les consta a las C. CAROLINA ILDEFONSO PEREZ Y MIGUEL ANGEL ACOSTA GOMEZ. Debiéndose presentar el demanda-DO IGNACIO LEÓN HERNÁNDEZ, dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente al de la última publicación, por si o por apoderado o gestor que pueda representarlo a recibir las copias de traslado, en cuyo caso, en ese acto será emplazado en términos del auto anterior para que de contestación a la demanda instaurada en con- tra, con el aperturamiento que de no comparecer en el lapso indicado, al día siguiente inicia el plazo para producir su contestación, siguiéndose en rebeldía al juicio, si transcurrido dicho lapso, no realizan el acto anterior y las notificaciones personales se hubieren efectuado en el auto anterior, PUBLIQUESE POR TRES VECES CONSECUTIVAS DE SIETE (7) EN SIETE DÍAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO", en otro de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial. Se expide al veinticinco (25) día de febrero del año dos mil veintiseis (2026).
Validación: fecha del acuerdo que ordena la publicación diez (10) de febrero del año dos mil veintiseis (2026).
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO ESPECIALIZADO EN JUICIO SUMARIO DE USUCAPION, CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.
M. EN D. LUIS ANGEL GUTIERREZ GONZALEZ
LIC. ROSA MARÍA REED PADILLA
NOTARIA 107 DEL ESTADO DE MÉXICO
Nauclapan, México, a 09 de septiembre de 2026.
AVISO NOTARIAL
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ROSA MARÍA REED PADILLA, NOTARIA 107 ESTADO DE MÉXICO, NAUCALPAN".
De conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se hace saber que por escritura número 19776, volumen 546, de fecha 04 de septiembre de 2026, y firmada el mismo día de su fecha, ante la suscrita, consta EL REPUDIO DE DERECHOS HEREDITARIOS Y LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTERTESTAMENTARIA A BIENES la señora ANTONIA HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ también conocida como FELIPE RESENDIZ CHÁVEZ, que otorgaron los señores FELIPE RESENDIZ HERNÁNDEZ, GUADALUPE RESENDIZ HERNÁNDEZ, BERNARDINO RESENDIZ HERNÁNDEZ, ROCIO RESENDIZ HERNÁNDEZ y ANTONIA RESENDIZ HERNÁNDEZ, en su carácter de descendientes en línea recta en primer grado del autor de la sucesión, como presuntos y únicos herederos.
LIC. ROSA MARÍA REED PADILLA
NOTARIA NÚMERO 107
EXP. No. 14086/2026/JAR/CAV*

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"
EDICTO
REPOSICIÓN DE PARTIDA: 19/2026
TALIANEPANTLA, MÉXICO A SEIS DE JULIO DE 2026.
EN FECHA 26 DE MARZO DE 2026, EL C. C. HERIBERTO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, POR SU PROPIO DERECHO, INGRESÓ A LA OFICINA REGISTRAL DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE PARTIDA 1082, DEL VOLUMEN 1677, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2007, CORRESPONDIÉNDOLE EL FOLIO DE PRESENTACIÓN: 717 Y ACTA CIRCUNSTANCIADA 19/2026, DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: "... LOTES DE TERRENO 10, DE LA MANZANA 28, Y CASA HABITACIÓN EN EL EDIFICADA, UBICADA EN LA CALLE DE OLMO NÚMERO 54, DEL FRACCIONAMIENTO "SAN RAFAEL", MUNICIPIO DE TALAIPANELL, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS Y LAS SIQUENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN QUINCE METROS CON LOTE NUEVE, AL SUR, EN CINQUE METROS CON LOTE ONCE; AL PONIENTE EN OCHO METROS CON LOTE VEINTIOCHO Y AL ORIENTE EN OCHO METROS CON CALLE OLMO." REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE HERIBERTO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ.
MEDIANTE ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO, QUIEN PUEDA COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LO ARTÍCULOS 92 Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO
ATENTAMENTE
LIC. EN D. ARACELI GRANADA HERNÁNDEZ
C. REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE LA OFICINA REGISTRAL DE TALAIPANELL.
Oficina Registral Tlalapanella / Avenida Hidalgo Número 1, Esquina Alameda, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario", C.P. 54030, Tlalapanella de Baz, Estado de México.
Teléfono: 555 384 07 89. correo electrónico: or.talapanella@frem.gob.mx / frem.edomex.gob.mx
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
JUZGADO DÉCIMO PRIMERO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TALAIPANELL, CON RESIDENCIA EN NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.
EDICTO
DIRIGIDO: A QUIEN SE CREA CON DERECHO RESPECTO AL INMUEBLE QUE A BAJO SE DESCRIBE.
En cumplimiento a lo ordenado en proveído de fecha dos (02) de septiembre del año dos mil veintiseis (2026) dictado en el expediente 1061/2026, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DE INMATRICULACIÓN JUDICIAL mediante INFORMACIÓN DE DOMINIO, promovido por FERMÍN ARBON HERNÁNDEZ, se ordena la publicación de edictos con un extracto de la solicitud de Inmatriculación Judicial, por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno", y en el periódico de circulación diaria en esta ciudad con el objeto de que si alguna persona se crea con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia de las diligencias, lo deduce en términos de Ley.
PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO DE INMATRICULACIÓN JUDICIAL mediante INFORMACIÓN DE DOMINIO respecto del bien inmueble ubicado en CALLE HERMENEGILDO GOMEZ SIN NUMERO, COLONIA AMPLIACION LOMA DE LA CRUZ, LA COLMENA, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO o también conocido como TERRENO SIN NUMERO DE LA MANZANA SIN NUMERO, DE LA CALLE HERMENEGILDO GOMEZ, COLONIA AMPLIACION LOMA DE LA CRUZ, LA COLMENA, VILLA NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, cuenta con una superficie de 600.46 m2 (Seiscientos punto cuarenta y seis metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: EN 50.70 METROS Y COLINDA CON VIDAL VIRGUETE MONDRAGON Y MANUEL VIRGUETE MONDRAGON, AL SUR: EN 30 METROS Y COLINDA CON FELISTAS RAMOS SALINAS, AL ORIENTE: 14.60 METROS Y COLINDABA CON SUCESION AZURMENDI HOT PROPIEDAD DE JOSE LUIS HERNANDEZ GAYAN Y AL PONIENTE: 15.50 METROS Y COLINDA CON CALLE HERMENEGILDO GOMEZ.
Sustenta su solicitud en que adquirió el Inmueble por contrato de compra y venta de veintiseis (27) de marzo del año dos mil (2000), celebrado con CASTULO RAMIREZ RAMIREZ como vendedor. Desde esa fecha ha poseído el inmueble de forma pacífica, continua, pública, a título de dueño y de buena fe en consecuencia ha prescrito a su favor el inmueble mencionado.
El presente Edicto se elaboró el día once (11) de septiembre del dos mil veintiseis (2026).
SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LEOPOLDO JIMENEZ ARCE.
"2026. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"
EDICTO
CUAUTITLAN, ESTADO DE MÉXICO A 04 DE JULIO DE 2025.
EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN FECHA 03 DE JULIO DE 2025, CON NUMERO DE FOLIOADOR 1544, LA C. ROSALBA LOEZA VIDAL, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA NÚMERO 546 VOLUMEN 602, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, - - - RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO: LOTE CONDOMINIAL MARCADO CON EL NUMERO 12, INTERIOR 10 DE LA SUPERMANZANA 3, MANZANA 11, DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO EX HACIENDA DE XALPA, SECCIÓN "A", EN EL MUNICIPIO DE HUEHUETOCATL, ESTADO DE MÉXICO, - - - CON SUPERFICIE DE 120.05 METROS CUADRADOS CON LOS LOTES DE 12.00 METROS CUADRADOS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 7.00 METROS CON VIALIDAD, AL SUR: EN 7.00 CON LOTE CONDOMINIAL, AL ESTE: EN 17.15 METROS CON LOTE 9, CON 12; AL OESTE: EN 17.15 METROS CON LOTE 11, CON 12; SUPERFICIE DE PIE DE CASA: 61.30 METROS Y LAS SIQUENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 3.00 METROS CON TP, 3.00 METROS CON TP, 1.00 METROS CON TP, AL SUR: EN 3.00 METROS CON TP, Y 4.00 METROS CON TP, AL ESTE: EN 2.50 METROS CON VIVIENDA, 12.5 Y 1.00 METROS CON TP Y 6.00 METROS CON TP, AL OESTE: EN 7.50 METROS CON VIVIENDA 12.11 Y 2.00 METROS CON TP. - - - ANTECEDENTE REGISTRAL QUE POR EL DETERIORO EN EL QUE SE ENCUENTRA, EN ACUERDO DE FECHA 04 DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO EL C. REGISTRADOR DIO RESPUESTA A LA SOLICITUD ORDENANDO LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN DE EDICTO EN GACETA DEL GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LUGAR QUE CORRESPONDA A ESTA OFICINA REGISTRAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN CADA UNO DE LOS PERIÓDICOS, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92 Y 98 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
ATENTAMENTE
EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLAN, MÉXICO.
LIC. JOSE DANIEL ZUGASTI VARGAS.
Av. La Palma s/n, esq. calle Textil, col. San José, C.P. 54800, Cuautitlán, Estado de México. Teléfono: 558883800 página web: frem.edomex.gob.mx

EDICTO
Nancy Torres Zavala
En el juicio agrario 147/2024 del índice del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 10, en seguimiento de audiencia de diecisiete de septiembre de dos mil veintiseis, se dictó un auto con resolución con la demanda promovida por la actora Ely Teresa Jiménez Ortega.
"... TERCERO. A fin de no retardar más el asunto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, se ordena emplazarse judicial a Nancy Torres Zavala mediante edictos que se publicarán por dos veces dentro de un plazo de diez días, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, así como en el periódico Amanecer que es uno de los de mayor circulación en la región en que está ubicado el inmueble controvertido; en la oficina de la Presidencia Municipal de Nicolás Romero, estado de México y en los estrados de este Tribunal, en el entendido que el emplazamiento practicado mediante edictos surtirá efectos una vez transcurridos quince días a partir de la fecha de la última publicación, por lo que deberá tomarse en cuenta este plazo de acuerdo a la fecha que se programa para las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS en que tenga verificativa la audiencia de ley; por tanto, se requiero a Nancy Torres Zavala para que comparezca en la sala de audiencias de este tribunal, sin en calle Acuña número 39, piso 1, 2 y 3, esquina Avenida Río Jarma, colonia la Romana, Tlalpanella de Baz, Estado de México, en la que se ha proyectado sobre la contestación a la demanda, ofrecimiento, admisión y desahogo de las pruebas que por su naturaleza lo permitan: apercibida que en caso de no comparecer sin justa causa, se le tendrá contestada la demanda en sentido afirmativo y perdido el derecho para oponer excepciones y defensas así como para ofrecer pruebas y de no señalar domicilio en esta ciudad, las subsuentes notificaciones, se le harán por medio de los estrados de este Tribunal. Lo anterior con fundamento en los artículos 165, fracción V de la Ley Agraria y el 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria por disposición expresa del numeral 167 de la ley que rige a la materia. DOY FE."

Maestra Ana Lili Olvera Pérez
Magistrada
LIC. PATRICIA MÓNICA RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 163 DEL ESTADO DE MÉXICO
Avenida de las Fuentes # 209, COL. LOMAS DE TECAMACHACO, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 53950.
TEL. 2467-3577 5578-3747 email: notaria163edomex@hotmail.com
AVISO NOTARIAL
Por escritura pública 19,086, de fecha 25 de agosto del dos mil veintiseis, pasada ante la fe de la suscrita Notaria, se radicó la Sucesión intestamentaria a bienes del señor FERNANDO GARZA CASTILLO, a solicitud de los presuntos herederos los señores LORENA GARZA CASTILLO, MARÍA ALEJANDRA GARZA CASTILLO, ROSA LUCRECIA ROSALBA GARZA CASTILLO Y ROBERTO GARZA CASTILLO por su propio derecho.
Lo antes expuesto con fundamento en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México.
LIC. PATRICIA M. RUIZ DE CHÁVEZ RINCÓN GALLARDO
NOTARIO 163 DEL ESTADO DE MÉXICO
EXP 015871-28 SJG/cdcj
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
EDICTO
En los autos del expediente número 935/2026, relativo al PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTENCIOSO INMATRICULACIÓN SOBRE INFORMACIÓN DE DOMINIO, promovida por FERMÍN ARBON CRUZ CRUZ, respecto del predio ubicado en San Mateo Xolco, Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, actualmente ubicado en Cerrada sin nombre, sin número, Barrio Guadalupe, San Mateo Xolco, Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, con una superficie de 5,000 metros cuadrados y superficie: AL NORTE: 3.00 metros, colinda con Ejido de San Mateo Xolco; AL SUR: 2.00 metros, colinda con Ejido de San Mateo Xolco; AL ORIENTE: - CON dos líneas quebradas una de 5.00 metros y la segunda de 64.00 metros, las dos colindan con Jarra Secundaria; AL PONIENTE: Con cuatro líneas quebradas una de 50.00 metros, colinda con Ejido de San Mateo Xolco, la segunda de 6.00 metros colinda con Calle La Palma, la tercera de 33.00 metros y la cuarta con 64.00 metros colinda con Ejido de San Mateo Xolco. Con una superficie de 1,579.00 metros cuadrados.
Por lo cual, el Jefe Quinto Civil del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México, mediante auto de fecha ocho (08) de septiembre de dos mil veintiseis (2026), ordenó la publicación de la solicitud de inscripción en la Gaceta del Gobierno y en otro periódico de circulación diaria en este lugar, por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS cada uno de ellos, en el periódico "Gaceta de Gobierno" (17) días del mes de septiembre de dos mil veintiseis. DOY FE.
AUTOS QUE ORDENA DE FECHA OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026).
SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADO CHRISTOPHER BENJAMÍN ROMERO PONCE.
"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".
JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN CON RESIDENCIA EN CUAUTITLÁN IZCALI, ESTADO DE MÉXICO.
"PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO"
JUZGADO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, CON RESIDENCIA EN CUAUTITLÁN IZCALI, ESTADO DE MÉXICO.
EDICTOS
J. LEONARDO CONTRERAS RODRIGUEZ también conocido como JOSÉ CONTRERAS RODRIGUEZ, ante este juzgado bajo el expediente número 1806/2026 en la vía de JUDICIAL NO CONTENCIOSO, SOBRE INFORMACIÓN DE DOMINIO, SOBRE LA CASA CONSTRUÍDA EN EL LOTE DE TERRENO UNO, LETRA H, CERRADA Y DOS, DE LA MANZANA DIEZ, EN EL FRACCIONAMIENTO CUMBREA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALI ESTADO DE MÉXICO, CON NUMERO DE CUENTA FIDELIAL 121037370100000, CONOCIDA TAMBIÉN COMO INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE CUAUTITLÁN NÚMERO 56, (CINCUENTA Y SEIS), FRACCIONAMIENTO CUMBREA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALI ESTADO DE MÉXICO con las siguientes medidas y colindancias:
Al Norte: 18.65 MTS. CON AVENIDA TETECOCO
Al Sur: 18.65 CON (PROPIEDAD PRIVADA) CALLE CUAUTITLÁN No. 54. Al Oriente: 8.00 MTS. CON CALLE CUAUTITLÁN.
Al Poniente: 8.00 MTS. CON (PROPIEDAD PRIVADA) CALLE CAPULHUAC No. 55.
TENIENDO UNA SUPERFICIE DE CIENTO CUARENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.
publica la presente solicitud por medio de edictos, por DOS VECES CON INTERVALOS DE POR LO MENOS DOS DÍAS en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en otro periódico de circulación diaria en esta ciudad, a elección del promotor, con el objeto de que si alguna persona se crea con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia de las diligencias, lo deduce en términos de Ley; en su oportunidad para recibir la testimonial, deberá citarse a la autoridad municipal de Cuautitlán Izcali, Estado de México, en el domicilio que indica en el escrito inicial. DOY FE.
PRONUNCIADO EN CUAUTITLÁN IZCALI ESTADO DE MÉXICO, A UNO (01) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS (2026). DOY FE.
SE EMITE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA SIETE (07) DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS (2026), FIRMANDO POR EL SECRETARIO DE ACUERDOS LA LICENCIADA EN DERECHO LORENA FERNANDA MALDONADO ISLAS.
SECRETARIO DE ACUERDOS
LICENCIADA EN DERECHO LORENA FERNANDA MALDONADO ISLAS.

Reabre EE. UU. investigación a Banco del Bienestar por lavado de dinero y transferencias ilícitas

ALEJANDRO ROMERO

De nueva cuenta, el Banco del Bienestar enfrenta una serie de observaciones, denuncias y señalamientos que han llevado a las autoridades financieras de Estados Unidos a fijar su atención en las operaciones que realiza, toda vez que se han detectado anomalías y poca transparencia en un buen número de transferencias financieras, depósitos, cuentas bloqueadas, registro de clientes, envío inusitado de remesas, lo que ha puesto en alerta al Sistema Financiero Bursátil de aquel país.

Sin embargo, fuentes estadounidenses afirman que las investigaciones abiertas en contra del Banco del Bienestar, no sólo tienen que ver con un incremento notable en los envíos de dinero a través de remesas que recibía esa institución de gobierno, sino también incluye el rastreo de diversas transferencias realizadas desde el citado banco oficial mexicano a países como Cuba, Nicaragua y Venezuela, que fueron realizadas utilizando un sistema distinto al SPEI que es el que maneja el Banco de México, y se realizaron a través de un mecanismo de transferencias monetarias creado por el gobierno de Rusia, luego de que Europa y Estados Unidos bloquearan y aislaran a su sistema financiero.

"Toda esa información, que estaría en poder de las autoridades estadounidenses, habría sido proporcionada por un alto funcionario del Banco del Bienestar, que estaría entregando pruebas y datos al vecino país, a cambio de buscar un trato como testigo protegido, en una eventual acusación de lavado de dinero en contra del banco gubernamental mexicano", revelan fuentes consultadas sobre el tema.

Según información que ha proporcionado la institución financiera estadounidense, se ha comprobado que el Banco del Bienestar ha lucrado con la gente de escasos recursos económicos, aun cuando no da más detalles sobre eso, de igual manera, no existe una



regulación fiscal ni financiera que apoye y certifique las actividades que realiza.

Entre las actividades que ponen en alerta al Sistema Financiero, destaca el lavado de dinero, proveniente de actividades ilícitas, y aunque no lo dicen abiertamente, alertan que bien podrían ocultar entramados financieros con dinero del narcotráfico, toda vez que según el rastreo que han hecho, se ha descubierto que en varias operaciones aparecen nombres familiares para las autoridades de Estados Unidos que, por el momento no se han querido revelar.

"No es descabellado pensar que el Banco del Bienestar no sólo vela por el bienestar de los beneficiarios de programas sociales, sino también por el de las organizaciones criminales que buscan lavar sus dólares a través de las remesas enviadas desde los Estados Unidos", denuncian las fuentes consultadas.

Vale recordar que también el Departamento del Tesoro de Estados Unidos y agencias como el FinCEN han realizado diversas investigaciones y presuntas revisiones al Banco del Bien-

estar debido a un incremento inusual que llegaron a tener en la recepción de remesas y posibles triangulaciones financieras.

"Se destacó un crecimiento exponencial en el envío de dólares a través de la institución, superando a intermediarios tradicionales, por lo que atrajo la atención de autoridades estadounidenses por el riesgo de operaciones con recursos de procedencia inusual", aseguran las fuentes consultadas.

Vale recordar que, tras las alertas y debates sobre el manejo de estos flujos, el Gobierno Federal optó por retirar de manera paulatina al Banco del Bienestar de la recepción directa de remesas internacionales, trasladando paulatinamente esta labor a la Financiera para el Bienestar (Finabien).

También se recuerda que la institución también ha enfrentado sanciones y multas locales por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y órganos de control, debido a fallas administrativas y de control interno, más allá de los señalamientos internacionales.



Si hay pruebas contra Amílcar Olán, la FGR debe investigar: Sheinbaum

RAÚL RUIZ

La presidenta **Claudia Sheinbaum** afirmó ayer durante su conferencia matutina, *que la Fiscalía General de la República (FGR) debe abrir una carpeta de investigación contra Jorge Amílcar Olán Aparicio, si existen pruebas que lo vinculen con algún delito*, luego de que ayer lunes se difundieran imágenes del empresario viviendo con su familia en Suiza.

Sheinbaum fue cuestionada sobre un reportaje de **TV Azteca** en el que se aseguró que **Olán** fue localizado en **Lugano, Suiza**, y sobre si haría un llamado a la **FGR** para investigar al empresario, la presidenta respondió que no corresponde a ella hacer ese llamado, pues la Fiscalía debe actuar conforme a sus atribuciones cuando cuenta con elementos suficientes.

"Cualquier persona que tenga una prueba de alguna ilegalidad se tiene que abrir una carpeta de investigación, pero no porque lo diga **TV Azteca**, sino porque haya pruebas que en efecto lo vinculen con un delito", sostuvo.

La Fiscalía que actúe, como debe actuar siempre

Sheinbaum puntualizó que, si la **Fiscalía** cuenta con elementos suficientes, debe iniciar la investigación correspondiente y, en su caso, solicitar ante un juez las medidas que correspondan, "que la **Fiscalía** actúe como debe de actuar siempre", respondió al ser cuestionada sobre si pediría directamente a la institución que investigara a **Olán**.



Claudia Sheinbaum Pardo

El señalamiento ocurrió después de que **TV Azteca** difundiera imágenes del empresario en **Lugano**; de acuerdo con la información publicada, la ubicación del empresario en Suiza no había sido confirmada públicamente por autoridades mexicanas o suizas al momento de la conferencia.

La presidenta también marcó distancia entre una acusación difundida en medios de comunicación y la existencia de elementos jurídicos que permitan iniciar una investigación penal, *señaló que no basta con que un medio señale a una persona, sino que debe existir evidencia que permita establecer una posible relación con un delito*.

Olán ha sido mencionado en investigaciones periodísticas relacionadas con presuntos negocios y operaciones de empresas vinculadas con el gobierno, en la conferencia, sin embargo, **Sheinbaum** insistió

en que cualquier actuación de la **Fiscalía** debe sustentarse en pruebas y seguir el procedimiento correspondiente.

"Está escondido en Suiza":

Azteca Noticias encontró a Amílcar, operador financiero del Cártel Tabasco

Una llamada anónima llegó a **TV Azteca**, en ella se alertó sobre la presencia de **Amílcar Olán** en **Suiza** y luego de un largo viaje, el periodista **Irving Pineda** encontró al amigo de "Andy" **López Beltrán** y operador financiero del **Cártel Tabasco**.

El beneficiado con contratos millonarios durante el sexenio de **Andrés Manuel López Obrador** se encuentra en **Lugano, Suiza**. Vive en una lujosa propiedad, en compañía de su esposa, sus dos hijos y una mujer que le ayuda en labores de limpieza.

"Dimos con él (...) pese a los millones que tiene, él no anda en la calle, está escondido, no sale, sale poquitito. No se asoma, él anda literalmente escondido", reveló **Irving Pineda**.

En la puerta de su casa tiene un buzón donde aparece su nombre: **Jorge Olán Aparicio**, un nombre que en México tiene mucho que explicar, pero la justicia selectiva de la **Fiscalía General de la República** no tiene ninguna investigación en su contra.

"Me tuve que esperar siete días para poder dar con él; la primera vez que lo vi, tuve que esperar siete días para volverlo a ver, bajó a la misma banca", explicó **Pineda**, cuando se dio el encuentro, el comunicador intentó entrevistar a **Amílcar**; sin embargo, fue agredido por este personaje e incluso le advirtió que llamaría a la policía.



Amílcar Olán Aparicio y Andrés Manuel "Andy" López Beltrán



Édgar Amador Zamora y María del Carmen Bonilla

Pensiones y costo de la deuda absorberán casi 4 billones de pesos

GILBERTO BENÍTEZ

Las pensiones y costo financiero de la deuda absorberían juntos alrededor de 3.9 billones de pesos durante 2027, más de tres veces el monto destinado a inversión pública.

El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) también calcula que aproximadamente 80 % del presupuesto federal ya corresponde a gasto obligatorio, lo que dejaría un espacio fiscal equivalente a apenas 1.6 % del PIB para atender nuevas prioridades.

El reto no implica que el sistema vaya a quedarse repentinamente sin recursos para pagar pensiones, sino que una proporción creciente del presupuesto deberá destinarse a financiarlas, reduciendo el margen disponible para inversión, salud, educación, infraestructura y otros servicios.

Al mismo tiempo, entre las personas de 12 años y más que no participan en la actividad económica, la proporción que declaró estar pensionada o jubilada aumen-

tó de 8.2 % en 2020 a 10.9 % en 2025.

Aproximadamente, uno de cada seis hogares del país ya recibe ingresos pensionarios; además, la mitad de los hogares mexicanos -50.1 %- recibió en 2025 algún ingreso distinto al proveniente del trabajo, frente a 38.5 % cinco años antes.

El crecimiento estuvo impulsado principalmente por programas gubernamentales, cuya presencia aumentó de 25 % a 41.4 % de los hogares, pero también por jubilaciones y pensiones.

Más adultos mayores, menos nacimientos

El otro lado del problema está en la base de la pirámide poblacional, pues México no sólo tiene más adultos mayores, también están naciendo muchos menos niños.

La Tasa Global de Fecundidad cayó de 1.9 hijos por mujer en 2019 a apenas 1.2 en 2024, muy por debajo del nivel cercano a 2.1 hijos necesario para mantener estable una población en ausencia de migración.

La caída es especialmente pronunciada en algunas entidades: en Ciudad de México, la tasa llegó a 0.8 hijos por mujer, mientras Baja California registró 1.0 y Querétaro 1.1. Incluso Chiapas, que presentó la fecundidad más alta del país, llegó apenas a 1.8. Al mismo tiempo, el crecimiento poblacional se desacelera.

México alcanzó 130.9 millones de habitantes en octubre de 2025, pero la población residente en viviendas particulares creció apenas 0.7 % promedio anual entre 2020 y 2025, por debajo del 1 % observado entre 2015 y 2020.

Esto podría implicar que, con el paso de los años, habrá proporcionalmente más personas en edades de jubilación y menos jóvenes incorporándose a la población laboral. Más allá del gasto público, el Sistema de Ahorro para el Retiro continúa creciendo. A agosto de 2026 había 78.5 millones de cuentas administradas dentro del SAR, de las cuales cerca de 70.5 millones estaban administradas por las Afores, de acuerdo con la Consar.

Esto no equivale al número de personas que eventualmente recibirán una pensión -una persona puede aparecer en registros con distintas condiciones y no todas las cuentas están activas-, pero da una idea de la escala que tendrá que administrar el sistema durante las próximas décadas.

El problema, por tanto, no es necesariamente una falta inmediata de dinero en las Afore, sino una combinación con más personas llegando a la jubilación, menor crecimiento de la población joven, carreras laborales marcadas por informalidad y una carga presupuestaria que seguirá aumentando conforme envejezca el país.





Emilia Esther Calleja



Luz Elena González Escobar



Manuel Bartlett Díaz

Manuel Bartlett retoma control en CFE aliado con Emilia Calleja

RAFAEL ORTIZ

Manuel Bartlett Díaz no se ha ido del todo, en lo que tiene que ver con las estructuras internas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), toda vez que su voz sigue siendo escuchada en la toma de algunas decisiones que tienen que ver con el nombramiento de importantes personajes al interior de la dependencia eléctrica.

Y sus decisiones son aceptadas sin tener que pasar el proceso de la consulta y el sometimiento a la aceptación mayoritaria, como pasó ahora con el regreso de Guillermo Nevárez a la eléctrica, uno de sus principales excolaboradores, a dos años de haber dejado la dirección de la empresa pública del Estado.

Respaldado por Emilia Calleja Alor, directora general de la CFE, y de Luz Elena González Escobar, titular de la Secretaría de Energía, Bartlett Díaz ha logrado el regreso de Guillermo Nevárez Elizondo, quien encabezó CFE Distribución durante la administración pasada, lo cual se hará oficial en los próximos días, según revelan fuentes consultadas al interior de la eléctrica.

Las mismas fuentes consultadas aseguran que el regreso de Nevárez Elizondo forma parte de una reorganización que se presentaría esta semana al Consejo de Adminis-

tración de CFE, se explica también que este cambio sería causado por las diferencias entre la directora general de la empresa, Emilia Calleja, y la secretaria de Energía, Luz Elena González.

El proyecto contempla dividir la dirección de operación en tres áreas, en el fragmento del orden del día aparece Nevárez como propuesto para encabezar la Dirección de Redes Eléctricas, también figuran Francisco Javier Maldonado Ramos, para generación y productores externos, José Martín Mendoza Hernández, para una dirección del ámbito comercial, y Pedro Castillo Porter para la Subdirección de Recursos Humanos", detallaron las fuentes denunciantes.

De acuerdo con esas mismas fuentes, el plan de reestructura se iba a plantear desde el viernes pasado; sin embargo, se retrasó por fricciones al interior de la empresa.

Los trabajadores al interior de la CFE detallaron que el regreso de Nevárez Elizondo se da por una alianza entre Emilia Calleja Alor, la actual directora de CFE, y su antecesor, Manuel Bartlett.

"Calleja, al parecer, encontró en Bartlett un viejo aliado para contrarrestar la influencia de González sobre los mandos de CFE (...) Nevárez conoce esa operación, su regreso a redes eléctricas sería relevante por el alcance que pudiera tener sobre la infraestructura de transmisión y distribución, ese alcance debe-

rá quedar establecido en la reestructura", comentaron las voces informantes.

Otro funcionario cercano a la pasada administración que regresará a la Comisión es José Martín Mendoza Hernández, quien dirigió CFE Suministrador de Servicios Básicos, su trayectoria incluye la comercialización de electricidad y la atención a clientes.

Su experiencia explica el perfil comercial de la propuesta, aunque no resuelve la pregunta sobre quién impulsa su nombramiento, remarcaron las fuentes.

De igual manera, en esta reestructura también resalta Javier Maldonado Ramos, quien asumió la Dirección de Operaciones en febrero pasado y que ahora quedaría al frente de la División de Generación y Productores Externos.

"Su permanencia en el paquete indica que la reorganización también conserva a funcionarios que han trabajado con Calleja, para determinar cuánto poder ganaría cada grupo habrá que revisar las facultades, presupuestos respectivos y personal que se asignen a las nuevas direcciones", comentaron las fuentes consultadas.

Hasta el momento, la CFE ni la Secretaría de Energía han anunciado de manera oficial cambios en la estructura de la empresa pública.



Póker político

Matías Pascal

Morena se balcaniza: diez mujeres para gobernar y demasiados jefes cobrando candidatura

Morena presentó diez mujeres perfiladas para disputar gubernaturas en 2027. Ocho son senadoras. La dirigencia puede presumir la cifra como un triunfo de la paridad, y algo de eso hay. Pero basta mirar quién impulsa a cada aspirante para encontrar otra historia: gobernadores que buscan conservar el control de sus estados, grupos que quieren arrebatárselo y aliados que exigen su parte. La fotografía de familia apenas alcanza para tapar la pelea.

Todavía no son candidatas registradas. Morena las nombró coordinadoras estatales, ese cargo que permite arrancar la carrera sin llamarla por su nombre. Las seleccionó, dice, mediante encuestas. Ariadna Montiel prometió publicar los resultados después de que comenzaron las inconformidades. Más le vale cumplir: en un partido partido en grupos, una encuesta escondida sirve para declarar ganadores, pero difícilmente para convencer a los perdedores.

En Baja California, Julieta Ramírez creció políticamente junto a Marina del Pilar Ávila. Fue su secretaria particular cuando la gobernadora era alcaldesa de Mexicali. En Colima, Rosa María Bayardo ha reconocido el apoyo de Indira Vizcaino. Dos gobernadoras salientes encontraron en estas aspirantes una opción para que su grupo siga teniendo peso después de 2027. Ramírez y Bayardo deberán probar que pueden gobernar por cuenta propia.

Sonora tiene un dueño político aún más visible. Lorenia Valles es identificada con Alfonso Durazo, gobernador del estado y presidente del Consejo Nacional de Morena. Su triunfo dejó atrás a Javier Lamarque, alcalde de Cajeme. Valles puede haber ganado la encuesta; enseñarla completa despejaría una duda sencilla: cuánto pesó la preferencia de los ciudadanos y cuánto la mano de Durazo.

No todos los gobernadores consiguieron lo que querían. En Tlaxcala, Ana Lilia Rivera venció a Alfonso Sánchez García, alcalde de la capital y figura cercana a Lorena Cuéllar. La senadora obtuvo la coordinación que la gobernadora habría

preferido ver en otras manos. Ahora Cuéllar deberá respaldar a Rivera frente a las cámaras. Lo difícil vendrá cuando haya que compartir estructuras, candidaturas locales y decisiones.

En Sinaloa, Imelda Castro representa una salida distinta al grupo de Rubén Rocha Moya. Morena necesitaba tomar distancia del gobernador y de su desgaste. Nombrar a otra persona ayuda; convencer a los sinaloenses de que el partido puede corregir la crisis de seguridad será bastante más difícil. Castro recibe la oportunidad de marcar una ruptura, pero también la carga de explicar por qué Morena tardó tanto en plantearla.

Guerrero dejó otra cuenta abierta. Beatriz Mojica, impulsada por fuerzas locales, se impuso a Esthela Damián, cercana a Claudia Sheinbaum. Después vino la fotografía de Mojica con Félix Salgado Macedonio, padre de la gobernadora Evelyn Salgado y operador de una estructura que nadie sensato despreciaría en Guerrero. La imagen sugiere un arreglo para llegar juntos a la elección.

La verdadera medida de ese arreglo

aparecerá cuando se repartan los espacios del próximo gobierno.

En Zacatecas, Verónica Díaz llega ligada políticamente a los Monreal. El PT cuestionó su designación y acusa a Morena de incumplir las reglas acordadas para medir a los aspirantes. En Nayarit, Jasmine Bugarín ni siquiera pertenece a Morena: es senadora del Partido Verde. Su selección muestra lo que el aliado logró negociar mientras otros morenistas se quedaron mirando. El Verde ya cobra gubernaturas posibles, no sólo lugares en una lista.

Nuevo León completa el cuadro con Clara Luz Flores. Morena vuelve a apostar por ella después de la derrota de 2021 y deja fuera, entre otros, a Tatiana Clouthier. En Aguascalientes, Nora Ruvalcaba representa al obradorismo de vieja militancia y tendrá que ganar un estado gobernado por el PAN. Son dos plazas donde la dirigencia no podrá culpar al gobernador saliente de Morena si la apuesta falla.

Ninguna de estas relaciones invalida los méritos de las diez mujeres. Si obliga a dejar de vender sus nombramientos como si hubieran nacido en un laboratorio de encuestas, lejos de los intereses del poder. La paridad es un avance. Usarla para pedir silencio sobre los padrinazgos sería un truco demasiado burdo.

Morena tiene diez aspirantes y varias partidas abiertas al mismo tiempo. Montiel puede empezar por poner las encuestas sobre la mesa. Luego habrá que ver quién acepta perder influencia, quién rompe la baraja y quién cobra su apoyo. Eso, más que la fotografía sonriente, dirá con qué partido llegará Morena a 2027... ¡Ciao!!!!



Aguirre desmiente llegada de Lira al Valencia

En su presentación con el Valencia, Javier Aguirre fue cuestionado sobre diversos temas, siendo uno de los más importantes los fichajes para el conjunto español. Dada la nacionalidad del Vasco, se llegó a especular sobre la llegada de futbolistas mexicanos, como el caso de Erik Lira. Pese a que Aguirre comentó su amistad y el gran talento del mediocampista de Cruz Azul, el nuevo entrenador del equipo ibérico destacó que no puede hacer muchos movimientos de momento. El Valencia se encuentra en una situación comprometida en LaLiga, además de contar

con un gran problema de lesiones.

"De momento no me atrevería a decir nada porque no tengo bien diagnosticado cómo está el escenario, qué necesidades tiene el equipo. Yo soy empleado del club, no manejo dinero, presupuestos, me sentaré con Braulio (Vázquez, director deportivo) en su día, cuando tengamos los dos un tiempo prudente de conocer y ver qué necesitamos", comentó.



MARTES 29 DE SEPTIEMBRE 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13733



Gilberto Mora en la mira de equipos españoles

Gilberto Mora logró robarse los reflectores en el juego amistoso que disputó la Selección Mexicana ante Colombia, partido en el que el juvenil se estrenó como goleador del Tri con una verdadera joya, lo cual lo volvió a poner en el radar de grandes equipos de Europa.

Tras el juego que terminó 1-1, en España comenzó a hablarse sobre el interés que tendrían Real Madrid y FC Barcelona por

el juvenil de Xolos de Tijuana.

Trascendido que uno de los puntos que tendría a su favor el jugador azteca para una posible llegada a uno de los dos equipos de LaLiga sería la representante que tiene.

"La buena relación con su agente, Rafaela Pimenta, podría agilizar cualquier operación. Además, en ambos conjuntos ven con buenos ojos atacar un mercado comercialmente tan inmenso como el

mexicano", se detalló sobre Mora, el cual de acuerdo con Transfermarkt tiene un valor de mercado de 25 millones de euros.

Se espera que en el próximo mercado de fichajes el futuro del seleccionado nacional pueda cambiar de forma considerable, pues el hecho de que en el mes de octubre cumpla 18 años de edad será clave para su posible llegada al balompié del Viejo Continente.

Italia se reencuentra con el fútbol; golea a Turquía



Italia se reencontró con el fútbol y la victoria al imponerse con autoridad a Turquía (1-4), en un partido en el que volvió a disfrutar con el balón después de mucho tiempo y mostró una contundencia que le permitió dejar atrás, de forma momentánea, los fantasmas para mirar hacia el futuro.

El 0-1 llegó en el minuto 9, cuando Alessandro Bastoni aprovechó un saque de esquina para hacerse espacio dentro del área y rematar por encima del portero turco,

Altay Bayindir.

Los transalpinos ampliaron su ventaja en el minuto 22, cuando Davide Frattesi recogió un balón suelto a pocos metros de la portería y no perdonó para establecer el 0-2. Cinco minutos después llegó el tercero cuando Francesco Pio Esposito asistió a Michael Kayode dentro del área y el lateral resolvió con un disparo ajustado al palo derecho.

Turquía reaccionó tras el descanso, intentó reabrir el partido y recortó distancias en el minuto 47. Oğus Aydın puso el balón en los

pies de Bar?? Alper Yılmaz, que controló dentro del área y superó a Gianluigi Donnarumma, para hacer el 1-3.

Pero la respuesta italiana volvió a ser inmediata. En el minuto 51, Esposito aprovechó un rechace dentro del área y marcó de cabeza el cuarto tanto italiano.

Italia logró sus tres primeros puntos en la Liga de Naciones y volvió a encontrarse con la victoria en un partido oficial seis meses después, tras ganar en marzo a Irlanda del Norte en las semifinales de la repesca mundialista.

Suecia gana en la Liga de Naciones

Suecia consiguió una importante victoria de 3-1 sobre Polonia en la Liga de Naciones, resultado que le permitió mantenerse en la cima del Grupo H.

El encuentro comenzó con intensidad y Suecia encontró rápidamente la ventaja. Apenas al minuto 8, Benjamin Nygren apareció para marcar el 1-0 y encaminar a su selección en busca de la victoria. Con el marcador en contra, Polonia intentó reaccionar y encontró su recompensa antes de llegar al descanso. Al minuto 43, Sebastian Szymański consiguió el tanto del empate 1-1, devolviendo la igualdad al encuentro y dejando todo por definirse para la segunda parte.

Para la segunda mitad, Suecia volvió a tomar el control del partido y encontró la manera de recuperar la ventaja. Al minuto 64, Yasin Ayari apareció para marcar el 2-1 y devolverle la tranquilidad al conjunto local.

El golpe definitivo llegó al 72'. Viktor Gyökeres se hizo presente en el marcador para ampliar la diferencia a 3-1 y encaminar a Suecia hacia una victoria que ya no dejaría escapar.

Con dos anotaciones en la segunda parte, el conjunto sueco aseguró los tres puntos y confirmó su posición en lo más alto del Grupo H. Polonia, por su parte, no consiguió volver a meterse en el encuentro y terminó con las manos vacías.



Kenia Lechuga afrontará nuevos retos



La campeona mundial Kenia Vanessa Lechuga Alanís, retomó sus entrenamientos en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe, en Cuernavaca, a un mes de su histórica medalla de oro en el Campeonato de Remo Ámsterdam 2026. La mexicana quien ha sido seleccionada nacional en tres ediciones de Juegos Olímpicos buscará su boleto a Los Ángeles 2028. La atleta, quien inició en la disciplina de remo a los 12 años, suma en su palmarés tres preseas mundiales: oro, plata y bronce. Además, representó a México en tres ediciones de Juegos

Olímpicos: Río 2016, Tokio 2020 y París 2024.

"Lo que mantiene aquí desde hace 20 años, es que me encanta lo que hago, tener una meta y obsesionarme hasta conseguirla, siento que el deporte te da algo increíble y es justo lo que ganas intentando buscar esa meta, intentas perfeccionar tu descanso, la parte mental, lo espiritual, tu alimentación, entonces creo que la persona en la que te conviertes es justo lo que me lleva a seguir aquí", compartió la remera de 32 años.

A lo largo de su carrera deportiva, Kenia Lechuga ha hecho historia para el remo de

México en diferentes momentos. Fue la primera deportista nacional en ganar una medalla mundial senior, tras lograr la presea de plata en Belgrado 2023, luego de recuperarse de una lesión, y ahora es la primera en lograr un oro individual.

Sobre su siguiente objetivo detalló, "el próximo año me voy a presentar en el peso abierto, que es la categoría de Juegos Olímpicos; antes me decían que no podía subir de peso por mi estatura, pero he ido verificando, entonces vamos a intentar, lo más que pueda, subir en masa muscular para llegar a Los Ángeles 2028.

Judokas auriverdes rumbo a justas internacionales

Con la mira puesta en las competencias de la recta final del año, cerca de 20 judokas de las selecciones Superior y Media Superior de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) participaron en la Copa Toluca 2026, certamen que reunió a alrededor de 150 deportistas en el Gimnasio "Guillermo Ortega Vargas". La competencia representó una oportunidad de preparación para los universitarios, quienes pudieron medirse ante atletas de instituciones y entidades que también participarán en los próximos compromisos deportivos. El entrenador de la UAEMéx, Carlos Alberto García Montes de Oca, desta-

có que el torneo permitió evaluar el desempeño de los representativos auriverdes y, al mismo tiempo, fortalecer su preparación de cara a los siguientes desafíos.

En la Copa Toluca 2026 participaron representantes de Querétaro, Michoacán, Puebla, Ciudad de México, Estado de México, Aguascalientes y Chiapas, además de deportistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la propia UAEMéx. El encuentro también contó con la participación de categorías infantiles vinculadas con la selección del Estado de México.



¡Duelo de alto voltaje! "La Bruja" y "Camaleón"



EDITH ROMERO NAVA

Después de casi un año alejado de los cuadriláteros, Ricardo Manuel González Goy, mejor conocido como "El Hijo de la Bruja", está listo para volver a la acción este jueves 1 de octubre, cuando encabeza la velada "Una Noche de Boxeo", organizada por Black Box en Mambo Café.

En conferencia de prensa, Ernesto Gómez, promotor de la velada dio a conocer que la función contempla cinco peleas y tendrá como pelea estelar el enfrentamiento entre Ricardo Manuel González Goy "La Bruja" y Omar "Camaleón" Olvera, combate pactado en 63 kilogramos.

El promotor explicó que la función representa el inicio de un proyecto que busca darle continuidad al boxeo profesional en el Estado de México, "Es la primera de muchas funciones. Tenemos pensado hacer una función cada mes o

cada dos meses, en distintos escenarios, como el Recinto Ferial, el Domo de Zinacantepec y también fuera del estado", explicó.

Para esta primera función, el cartel estará integrado principalmente por boxeadores de origen mexiquense, con una capacidad aproximada de 300 personas en el recinto, de las cuales alrededor de 250 estarán destinadas al público. Los boletos estarán disponibles en Martini Metepec y Black Box Metepec, con cupo limitado.

Por su parte, "La Bruja" originario del municipio de Capulhuac llega al compromiso con un récord profesional de 10 victorias, siete de ellas por nocaut, y ninguna derrota, después de haber debutado como profesional a los 17 años, "Mi última pelea fue en noviembre, entonces tengo casi un año de inactividad. Anduvimos tocando puertas y, gracias a Dios, nos dieron la oportunidad aquí en Black Box",

explicó el boxeador.

Del otro lado del ring estará Omar "Camaleón" Olvera, representante de San Cristóbal Huichochitlán y con una experiencia de 20 peleas profesionales, 10 victorias, ocho derrotas y dos empates, ante ello, el fajador llegar con una preparación de varias semanas y con la confianza de haber realizado el trabajo necesario para afrontar el combate, "estoy ansioso de subir al ring, llego con la confianza de que tuve una buena preparación y buena condición, por lo que puedo asegurar que va a ser una gran pelea", afirmó.

Sobre su contrincante, "Camaleón" reconoció que ya había escuchado de él e incluso tuvo oportunidad de verlo durante sesiones de sparring, "He escuchado de él, es un excelente peleador. También lo he visto en el sparring. Este es un mundo y tarde o temprano nos tenemos que encontrar", comentó.



Jan Philipp Krüll sube al podio en el arranque del Chase

Tras realizar una excelente carrera y quedarse con los dos stages programados, el piloto capitalino, Jan Philipp Krüll, alcanzó el podio de la décima fecha de la Trucks México Series 2026, que se disputó en el Óvalo Aguascalientes México.

El volante de la camioneta marcada con el número 7, además lideró casi todas las cien vueltas de que se compuso la competencia, que fue la primera fase del denominado Chase.

"Fue una prueba muy difícil, peleada, ganamos los dos stages, al final descuidamos la entrada para Bob (Espinosa), debemos aprender de esto, ahora iremos muy concentrados a Mérida para llevarnos la victoria a casa", apuntó el piloto con

orígenes alemanes al concluir el desafío en el trazado aguascalentense de 1.4 kilómetros de longitud.

En ese sentido, resaltó la tercera posición lograda en el óvalo hidrocálido, ya que le permitirá seguir en la lucha por la corona de la categoría de desarrollo, a la cual llegó como comodín.

"El pasar los stages al frente y el podio nos da muchos puntos para el Chase, estamos muy contentos, ahora debemos mirar hacia adelante", expresó el Novato del Año del serial en 2004.

Las fechas 11 y 12 de la Trucks México Series 2026 se llevarán a cabo los próximos 17 y 18 de octubre en el Autódromo Yucatán "Emerson Fittipaldi".

Discurso de **impunidad**, realidad de **simulación**



EDUARDO MERAZ Y RAÚL RUIZ EN CAMBIANDO DE TEMA NOTICIAS

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Una promesa difícil de creer

La presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** volvió a jurar que en su gobierno **no hay lugar para la impunidad**. Si la **Fiscalía General de la República** reúne elementos suficientes, dijo, debe abrir la carpeta de investigación sin fijarse en nombres, procedencias ni cargos, y pedir a los jueces las órdenes de aprehensión cuando las pruebas sean contundentes. La declaración llegó a raíz de una pregunta en la **Mañanera del Pueblo sobre Jorge Amilcar Olán Aparicio**, uno de los amigos más cercanos de los hijos del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, en particular de "Andy". Sobre él **pesan señalamientos por delitos de alto impacto y ganancias presuntamente ilícitas por miles de millones de pesos**.

Según una televisora nacional, **Olán Aparicio**, invisible hasta hoy para las autoridades mexicanas, vive en **Suiza**. Allí lo encontró un reportero, y su respuesta a las preguntas fue amenazar con denunciarlo ante las autoridades helvéticas e intentar quitarle su equipo de trabajo. "Si existen pruebas en su contra, o en contra de quien sea, las fiscalías federal y estatales deben abrir un proceso de investigación", insistió la mandataria.

Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya destacaron el tema en el noticiero estelar de **Unomásuno**, **Cambiando de Tema Noticias**, que se transmite bajo la dirección del presidente editor, **Naim Libien Kauí**. Con ellos coincide buena parte del país: **resulta difícil tomar en serio el compromiso cuando la experiencia reciente enseña que, en el caso de los cercanos al poder, las carpetas**

suelen quedarse en el cajón.

El regreso de Ruffo

Mientras tanto, el exgobernador de **Baja California**, **Ernesto Ruffo Appel**, llegó a su casa en **Ensenada** tras un **viaje de 40 horas por carretera**, custodiado por elementos de la **Guardia Nacional**. Lo esperaban cientos de personas que coreaban "no estás solo" y "estamos contigo". Había pasado **72 días recluido en el Centro Federal de Readaptación Social Número Uno, en Almoloya de Juárez, Estado de México**.

De buen humor, con **75 años y varios padecimientos**, entre ellos asma, el primer gobernador de oposición del país se dio el lujo de parodiar el corrido del **Caballo Blanco**, de **José Alfredo Jiménez**. Cantó al **Hombre de Cabeza Blanca que regresaba de Almoloya a Ensenada**, aunque sin la boca sangrante con que llegó el caballo del cantautor guanajuatense. Llamó a la **unión de los mexicanos**, sin distinciones, para **enfrentar la crisis de paz, tranquilidad y seguridad que vive el país**, y reconoció que falta mucho por hacer para recuperar esos derechos.

Ruffo, acusado por la dependencia que encabeza la fiscal general **Ernestina Godoy Ramos** de delincuencia organizada y contrabando de hidrocarburos, reiteró su inocencia. Su **hija Verónica** anunció que la lucha continuará hasta que la justicia federal lo exonere de todo cargo. Lo cierto es que un adulto mayor regresa a un hogar que, por ahora, funciona como su prisión domiciliaria.

Una ruta que huele a castigo

Las críticas no tardaron en llegar por impedirle viajar en **avión comercial** hacia **Ensenada**. **Sheinbaum Pardo** salió al quite de las autoridades ministeriales: dijo haber sido informada de que la orden de trasladarlo por tierra provino de la autori-

dad jurisdiccional, y que sería la propia **FGR** la que ampliaría los detalles. La resolución se considera inhumana por la edad de **Ruffo** y su delicado estado de salud.

Su entorno lo resume sin rodeos: quien haya dado esa orden cometió una **felonia** más de quienes deben procurar y administrar justicia, que no está para cobrar venganzas políticas ni ajustar cuentas. La **justicia, sostienen, no tiene color ni distingue entre gobernados**. El **lunes 28 de septiembre Ruffo** volvió a dormir en su casa, aunque ahora sujeto a proceso.

Los notables de Morena

En otro tema, la dirigencia de **Morena**, a cargo de la exsecretaria del **Bienestar**, **Ariadna Montiel Reyes**, dio a conocer los nombres de los "notables" que **serán nominados como candidatos a gobernador en 17 entidades hoy bajo mando de la 4T**. Solo faltaban siete. **Raúl y Eduardo** se preguntaron cuántos de esos notables del movimiento **guinda** tienen cuentas pendientes con la ley y son ignorados por la **Fiscalía**.

La sospecha es que la **FGR** no la maneja la exconsejera jurídica, sino la presidenta. Ella asegura que el **órgano es autónomo**, algo tan difícil, por no decir imposible, de creer como el resto del discurso. Así, mientras se **pregona aquello de no mentir, no robar y no traicionar al pueblo**, primero están los llamados **narcofuncionarios y pillos de la 4T**. Las denuncias abundan, públicas y radicadas en oficinas de fiscales carnales, y duermen el sueño de los justos.

Ayotzinapa, otra vez al margen

Y los **padres, madres y familiares de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa** se quedaron "milando". No fueron invitados a la reunión donde se presentaron los resultados de las nuevas y supuestamente robustas investigaciones de la **FGR**. La explicación oficial es que **ya habían sido informados en agosto de los avances**, por lo que no era necesario que estuvieran presentes.

"Al igual que **López Obrador**, **Sheinbaum** sigue dándonos atole con el dedo y mintiendo. A 12 años de la tragedia, lo único que prevalece es la llamada verdad histórica del procurador **Murillo Karam**, y las administraciones de la **4T** han utilizado la situación para **llevar agua a su molino**", lamentan los familiares. "Nos han traicionado y utilizado para sus nefastos fines políticos."

A doce años, entonces, el saldo es el mismo: discursos solemnes, reuniones a puerta cerrada y víctimas relegadas a espectadoras de su propia causa.

Buen inicio de semana, y le esperamos a las 14:30 horas en **Cambiando de Tema Noticias**. Gracias y sea feliz.